

X026

PROJECTE BÁSIC I D'EXECUCIÓ
MILLORA D'ACCESIBILITAT DELS
CARRERS SOR MARIA DE SON RAMÓN I
GERMANS DE LA CARITAT

EMPLAÇAMENT: C. SOR MARIA DE SON RAMÓN I GERMANS DE LA CARITAT T.M. COSTITX

PROMOTOR: AJUNTAMENT DE COSTITX

ARQUITECTO: XENIA RAMIS MUNAR

INDEX

1. MEMÒRIA

- 1.1 ANTECEDENTS
- 1.2 OBJECTE
- 1.3 NORMATIVA I ORDENANCES
- 1.4 JUSTIFICACIÓ DE LA SOLUCIÓ APORTADA
- 1.5 DESCRIPCIÓ DE LES OBRES
- 1.6 CONTROL DE QUALITAT
- 1.7 TERMINI D'EXECUCIÓ DE LES OBRES
- 1.8 TERMINI DE GARANTIA DE LES OBRES
- 1.9 CLASSIFICACIÓ DEL CONTRACTISTE
- 1.10 PLEC DE CONDICIONS GENERALS
- 1.11 DOCUMENTS DE QUE CONSTA EL PROJECTE
- 1.12 CERTIFICACIONS I MEDICIONS
- 1.13 REVISIÓ DE PREUS
- 1.14 CONCLUSIÓ
- 1.15 MEMÒRIA DE CàLCUL I ANEXES

2. PRESSUPOST

- 2.1. RESUM DEL PRESSUPOST
- 2.2 AMIDAMENTS I PRESSUPOST
- 2.3 PREUS UNITARIS

3. PLÀNOLS

4. ESTUDI DE SEGURETAT I SALUT

5. ESTUDI DE GESTIÓ DE RESIDUS

1. MEMÒRIA

1.1 ANTECEDENTS

Don Antoni Salas Roca, Batle del Ajuntament de Costitx en representació del Ajuntament de Costitx amb NIF P0701700G encarrega a la Xènia Ramis Munar, Arquitecta col·legiada 777250 del COAIB la redacció del projecte de millora d'accessibilitat dels carrers Sor Maria de Son Ramón i Germans de la Caritat de Costitx.

El promotor de les obres es el Exm. Ajuntament de Costitx, domiciliat a la Plaça Mare de Déu 15, Costitx

Les obres sol·licitades tenen evidentment el caràcter de completa, sense perjudici que en el futur es puguin perfeccionar amb altres obres complementàries que escauen fora de l'encàrrec actual o que s'hagin complementat amb encàrrecs complementaris del propi Ajuntament.

1.2 OBJECTE

L'objecte d'aquest projecte és la descripció, quantificació, valoració i resta de documentació adient per poder realitzar les obres descrites a l'apartat anterior.

En concret es tracta d'augmentar l'amplada útil de la voravia dels dos carrers per tal de permetre el pas de cadires de rodes, cotxets d'infants, etc i crear un corredor segur fins a l'escola i altres equipaments situats a l'extrem sud del municipi de Costitx.

Per una banda, el present projecte contempla l'augment de l'amplada de la voravia del costat nord-oest del Carrer Germans de la Caritat i la repavimentació d'aquest tram de voravia, que actualment està acabada amb diferents materials, alguns d'ells en mal estat i creant desnivells i irregularitats. El nou paviment serà lloses de pedra mallorquina aserrades de forma irregular amb acabat apunxonat.

Es dotarà d'una rampa a cada extrem d'aquest tram per tal de crear un itinerari accessible en tot el tram reparat. Aquestes rampes hauràn de seguir les condicions i normatives vigents.

S'aprofitarà que s'aixeca tot l'acabat de la voravia per deixar preparat el pas d'uns passatubs per si en un futur es decideix soterrar el cablejat de la façana d'enllumenat públic i telecomunicacions. No està previst el soterrament de passatubs per cablejat de Gesa que es farà per la zona d'asfalt més endavant. El soterrament d'aquest passatubs, excavació de síquies i demés feines relacionades amb aquestes s'ajustaran a la normativa corresponent de les empreses subministradores sobre soterrament de xarxes.

Per una altra banda, es projecte l'execució d'una plataforma única al carrer Sor Maria de Son Ramón, on actualment s'hi troben trams de voravia de fins a 30cm d'amplada i acabats de diferents materials i en mal estat que provoquen irregularitats a tot l'itinerari.

El projecte contempla la demolició de la voravia existent als dos costats del carrer Sor Maria de Son Ramón, l'ampliació d'aquestes en els llocs més estrets i la creació d'una plataforma única amb l'elevació del paviment asfàltic creant una recollida d'aigua central. Les voravies i el paviment asfàltic aniran enrassades.

El material d'acabat de les voravies seran lloses de pedra mallorquina aserrades de forma irregular amb acabat apunxonat. La calçada serà de material asfàltic i recollirà l'aigua de pluja en el centre.

S'aprofitarà que s'aixeca tot l'acabat per deixar preparat el pas d'uns passatubs per si en un futur es decideix soterrar el cablejat de la façana. El soterrament d'aquest passatubs, excavació de síquies i demés feines relacionades amb aquestes s'ajustaran a la normativa corresponent de les empreses subministradores sobre soterrament de xarxes.

1.3. NORMATIVES I ORDENANCES

Per a la redacció del present projecte s'han tingut en compte les normes NNSS de l'Ajuntament de Costitx

-CTE (Código Técnico de la Edificación, según prestaciones de la construcción proyectada según tabla anexa al proyecto).

-Real Decreto 956/2.008 para la Recepción de Cementos

-RC-03 Instrucción para la recepción de cementos (RD1829/1995)

-Instrucción EHE-08 para el Proyecto y Ejecución de Obras de Hormigón en Masa o Armado.

-Prescripciones Técnicas para la Recepción de Bloques de Hormigón RB-90.

-Ley 3/1993, de 4 de maig, per la millora d'accessibilitat i supressió de barreres arquitectòniques.

-RDL 3/2011, de 14 de novembre pel que s'aprova el teste refós de la llei de contractes del sector públic.

-Pliego de Cláusulas Administrativas Generales para ejecución de obras del Estado (PG3).fora d'ús de la Illa de Mallorca (BOIB 141. 23/11/2002).

-Ley 8/2017, de 3 d'agost, d'Accessibilitat universal a les Illes Balears.

-Pla territorial Insular de Mallorca, aprovat definitivament pel Ple del Consell Insular de Mallorca en data 13 de desembre de 2004 (BOIB nº 188 de 31/12/2004)

- Ordenanza general de seguridad e higiene en el trabajo (orden 9/3/71)
- Lei 31/1995 de prevención de riesgos laborales (BOR 10/11/95)
- RD 1627/1997, de 24 de octubre, seguridad y salud en las obras de construcción
- Decret sobre gestió de residus de construcció, demolició, voluminosos i pneumàtics
- Condiciones Técnicas para redes subterráneas de baja tensión (GESA)

1.4. JUSTIFICACIÓ DE LA SOLUCIÓ ADOPTADA

Aquest projecte pretén millorar l'accessibilitat de la voravia del carrer Germans de la Caritat des de l'encreuement amb el carrer Caps de Bou (on l'amplada del carrer es d'aproximadament 30cm) fins a gairebé l'encreuement amb el carrer Costa i Llobera pel costat nord-oest, el costat nord-oest que es creua amb el carrer Joan Miró. A cada creuament amb l'asfalt es col·locarà una rampa que juntament amb l'amplada total de 90cm permetrà el pas d'una cadira de rodes o cotxet en cas de ser necessari.

També és pretén millorar l'accessibilitat del carrer Sor Maria de Son Ramón eixamplant la voravia a zones puntuals més estretes i creant una plataforma única.

El paviment d'acabat de les voravies dels dos carrers s'uniformarà i serà de lloses de pedra natural asserrada acabada apunxonada col·locada amb una junta de menys de 3cm i color arena i de menys de 4mm de diferència de nivell entre qualsevol pedra o junta.

Es preveu deixar una preinstal·lació de passatubs segons la normativa vigent per si en un futur s'han de soterrar els cables elèctrics i de telefonia no haver de fer malbé tot el nou paviment, es deixarà una arqueta de connexió de telecomunicacions per cada un dels habitatges que donen a la voravia d'aquest tram de carrers i una arqueta per cada farola, a més d'una arqueta doble per les connexions de telecomunicacions.

1.5 DESCRIPCIÓ DE LES OBRES

a) DEMOLICIONS

En primer lloc es realitzarà la retirada de l'asfalt existent o l'acabat de formigó o peces prefabricades de formigó en el seu cas, mitjançant mètodes mecànics.

També es demolirà la part de solera existent necessària per la bona execució de les rampes en els llocs indicats i canviar la pendent de l'asfalt.

El transport y càrrega de materials es farà amb camió basculant de dimensions adequades pel trànsit de l'obra, el seu abocament es farà en llocs autoritzats.

En tots els casos, l'execució serà molt acurada per no malmetre els elements que envolten les obres (en totes les fases de l'obra i tots els indrets afectats pel projecte). En cas de deteriorament, anirà a compte del contractista la seva reposició.

b) EXCAVACIONS

S'excavaran les siques necessàries per la instal·lació de la vora de pedra o "bordillo" i les siques per on es col·locaran els passatubs segons la normativa.

c) FORMIGONS

Serà necessària la realització d'una solera abans de procedir a la col·locació de l'acabat. S'haurà de col·locar un formigó de base sota el "bordillo" o vora de formigó.

c) PAVIMENTS

L'acabat de tota la zona intervenguda serà de pedra mallorquina asserrada de forma irregular apunxonada d'uns 4 cm de gruix. La vora o "bordillo" serà de pedra natural, i s'aprofitarà totes les peces existents que sigui possible. L'acabat del paviment complirà en CTE en lo referent a paviments exteriors. A la part de la calçada es col·locarà un paviment asfàltic.

d) SEGURETAT I SALUT A L'OBRA

S'adjunta l'Estudi Bàsic de Seguretat i Salut, que servirà de base per a la realització del Pla de Seguretat i Salut per part del contractista. La redacció del Pla de Seguretat i Salut i les mesures de Seguretat i Salut aniran a càrrec del contractista i estaran incloses dins el pressupost total amb el que es fassi l'oferta.

e) NETEJA DE L'OBRA

Es responsabilitat del contractista mantenir neteja a l'obra i, en acabar, deixar-la neta de materials sobrants, enderroc, etc.,

f) INSTAL·LACIONS AFECTADES

Serà a càrrec del contractista vigilar la no interferència amb instal·lacions properes. Hi ha arquetes i tapes de registre a l'àrea afectada, serà responsabilitat del contractista localitzar la seva posició exacta en obra i replantejar l'excavació per a que aquesta no afecti les instal·lacions existents així com les baixants de pluvials dels habitatges contigus. En alguns casos serà necessari aixecar algunes arquetes existents per mantenir el nivell corresponent a tota la voravia.

g) ELEMENTS A PRESERVAR

Serà necessari prendre les mesures adequades per tal d'assegurar el correcte manteniment dels elements a preservar per tal de que aquests no siguin malmesos durant l'execució de les obres.

h) ACCÉS A LES OBRES

Abans de l'inici de les obres, el contractista farà un estudi dels accessos afectats, definint els passos que siguin necessaris, xapes de ferro per l'accés de vehicles.

El contractista realitzarà al seu càrrec les feines adients de senyalització i informació de les obres, atenent-se durant tot el procés a les normes de seguretat i higiene a la feina i a les seves normes particulars.

1.6. CONTROL DE QUALITAT

Els assaigs i proves de control de qualitat es realitzaran sempre que ho sol·liciti la Direcció Facultativa, estant reglamentada la seva realització en l'apartat corresponent del plec de condicions.

El contractista correrà amb les despeses del control de qualitat

1.7 TERMINI D'EXECUCIÓ DE LES OBRES I NOMBRE D'OBRERS

Per una obra d'aquestes característiques i pel seu cost pressupostari d'execució material de 99.147,94€ , s'estima com a temps suficient per fer l'esmentada obra, un termini de DEU setmanes. S'estima una mitjana de quatre obrers.

	SETMANES					
CARRER	GERMANS DE LA CARITAT			SOR MARIA DE SON RAMON		
DEMOLICIÓ-EXCAVACIÓ	X			XXX		
INSTAL·LACIONS		X			XX	
PAVIMENT			XXX			XXXXX

1.8 TERMINI DE GARANTIA DE LES OBRES

S'estableix un termini d'un any de garantia de les obres a partir de la recepció de les mateixes, al marge de les responsabilitats que poguessin derivar-se passat aquest termini de garantia per l'existència de vicis ocults en la seva realització

1.9 CLASSIFICACIÓ DEL CONTRATISTA

D'acord amb la normativa vigent per la contractació pública, RDL 3/2011, per la que s'aprova el text refós de la Ley de Contratos del Sector Público, al ser el valor estimat del contracte inferior a 500.000€, no és preceptiva la classificació mínima exigible al contractista, encara que aquest haurà d'acreditar la seva solvència.

1.10 PLEC DE CONDICIONS GENERALS

Serà d'aplicació del Plec de condicions generals aprovat per l'ajuntament.

1.11 DOCUMENTS DELS QUE CONSTA EL PROJECTE

- MEMÒRIA
- PRESSUPOST
- PLÀNOLS
- PLEC DE CONDICIONS
- ESTUDI DE SEGURETAT I SALUT
- ESTUDI DE GESTIÓ DE RESIDUS CONSTRUCCIÓ I DEMOLICIÓ

1.12. CERTIFICACIONS I AMIDAMENTS

Els amidaments d'obra executada els realitzarà el tècnic que s'assigni com a Direcció Facultativa.

1.13 REVISIÓ DE PREUS

Donat la duració de l'obra, no es considera necessària la revisió de preus.

1.14 CONCLUSIÓ

Els documents del present projecte són suficients per les obres en ell definides, tractant-se d'unes feines susceptibles de ser entregades a l'ús públic.

Costitx, 25 d'abril de 2022



Xènia Ramis Munar
Arquitecta

2. PRESSUPOST

2.1 RESUM DEL PRESSUPOST

A) PRESSUPOST D'EXECUCIÓ MATERIAL (PEM)	99.147,94 €
B) BENEFICI INDUSTRIAL (BI) (6%)	5.948,88 €
C) DESPESES GENERALS (13%)	12.889,23 €
D)TOTAL VALOR ESTIMAT DEL CONTRACTE (A+B+C)	117.986,05 €
IVA 21%	24.777,07 €
PRESSUPOST TOTAL (D+ 21%D)	142.763,12 €
CÀNON RESIDUS (264,354 x 43,35€/T)	11.459,75 €
10% IVA	1.145,97 €
	12.605,72 €
TOTAL PRESSUPOST PEL CONEIXEMENT DE L'ADMINISTRACIÓ	155.368,84 €

(CENT CINQUANTA-CINC MIL TRES-CENTS SEIXANTA-VUIT EUROS AMB VUITANTA-QUATRE CÈNTIMS)

Costitx, 25 d'abril de 2022



Xènia Ramis Munar
Arquitecta

3. PLÀNOLS

4. ESTUDI BÀSIC DE SEGURETAT I SALUT

ESTUDI BÀSIC DE SEURETAT Y SALUT
MILLORA D'ACCESIBILITAT DELS CARRERS SOR MARIA DE SON RAMÓN I GERMANS DE LA CARITAT

PROMOTOR AJUNTAMENT DE COSTITX

XENIA RAMIS MUNAR
ARQUITECTA

ABRIL 2022

1. MEMORIA.

1.1. OBJETO DEL ESTUDIO.

El presente Estudio Básico de Seguridad y Salud se redacta de conformidad con el - Real Decreto 337/2010, de 19 de marzo, por el que se modifican el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención y el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre. sobre Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción, y tiene por objeto el precisar y establecer las directrices en materia de Seguridad e Higiene para su adopción y elaboración del Plan de Seguridad por parte de la Empresa Constructora que se haga cargo de las obras, de acuerdo con sus medios de producción, y adaptando lo indicado en este estudio a la planificación de los distintos trabajos a realizar.

También se pretende lograr la máxima colaboración de las personas y entidades implicadas en la obra, con objeto de que tomen conciencia de la necesidad de aplicar las adecuadas medidas preventivas durante la ejecución de las obras.

1.2. DATOS DE LA OBRA.

1.2.1. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA.

PROYECTO:

MILLORA D'ACCESIBILITAT DELS CARRERS SOR MARIA DE SON RAMÓN I GERMANS DE LA CARITAT

TÉCNICO REDACTOR:

XENIA RAMIS MUNAR

Arquitecto col 777250

Con un presupuesto de ejecución material de NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (99.147,94 Euros) y un plazo de ejecución estimado en DEZ semanas.

PROMOTOR:

Ajuntament de Costitx NIF

P0701700G

Pça. Mare de Deu 15. 07144 Costitx

CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA:

Demoliciones: Demolición con ayuda de medios mecánicos del asfalto y acabado de piezas prefabricadas de hormigón y demolición de soleras de hormigón en masa con ayuda de medios mecánicos.

Movimientos de tierra: Se prevé la ejecución de zanjas para la colocación de tubos para el futuro soterramiento de cableado eléctrico y de telefonía.

Pavimentos: Formación de niveles definitivos y pavimento con piedra natural y piedra apunxonada y bordillos de piedra natural.

1.2.2. SITUACIÓN Y SOLAR Y EDIFICACIONES.

A. SITUACIÓN:

CALLE DE GERMANS DE LA CARITAT y CALLE SOR MARIA DE SON RAMÓN 07144 COSTITX.

B. CALLE:

Forma: LAS DOS CALLES TIENES TRAZADOS ANGULARES, NO SON RECTAS.

Desnivel: POCO PRONUNCIADO

Accesibilidad: BUENA

Superficie: 600 m2

Servicios: Se prevé la ejecución de diferentes zanjas para la colocación de tubos para el futuro soterramiento de cableado eléctrico y de telefonía .

1.3. ANALISIS DE RIESGOS

1.3.1. RIESGOS PROFESIONALES.

Son los que afectan a todas las personas implicadas de cualquier forma en el desarrollo de las obras. Los más importantes son:

- Caídas a distinto nivel.
- Caída de materiales.
- Golpes con máquinas, herramientas y materiales.
- Heridas producidas por objetos punzantes.
- Caídas al mismo nivel.
- Proyección de partículas a los ojos.
- Desprendimientos.
- Electrocuciiones y quemaduras.
- Incendios.
- Atropellos producidos por máquinas o vehículos.
- Ruido.
- Polvo.
- Dermatitis.
- Envenenamientos producidos por ingestión de sustancias tóxicas.

1.3.2. RIESGOS DE DAÑOS A TERCEROS.

Son los que pueden afectar a personas o cosas ajenas a la obra, situados en las proximidades de la misma. Fundamentalmente son:

Durante toda la ejecución de la obra quedará prohibido el tráfico rodado privado en las calles afectadas. Quedará perfectamente delimitado mediante vallado reglamentario y con el acceso prohibido a toda persona ajena a la obra salvo en los pasos habilitados.

- Caída de objetos o materiales.
- Atropellos.
- Caídas al mismo nivel.

1.4. PREVENCIÓN DE RIESGOS.

1.4.1. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES.

Se consideran las siguientes medidas a efectos de prevención de riesgos, según las distintas fases del desarrollo de la obra, entendiéndose siempre que los operarios estarán debidamente equipados para la labor a realizar en cuanto a utillaje, vestuario y protecciones. Así mismo, los operarios que realicen cualquier labor en la obra deberán estar en perfecto estado físico y psíquico, no permitiéndose en ningún caso la permanencia en la obra de personas que se encuentren bajo el efecto de sustancias estupefacientes.

Si algún operario se encontrara bajo tratamiento médico y/o farmacológico, con posibles efectos secundarios que pudiesen influir en su labor, lo deberá comunicar al contratista, comunicándose éste a su vez al coordinador en materia de seguridad y salud en la fase de ejecución de obra.

Todos los elementos de seguridad que vayan a ser empleados en algún momento durante la realización de las obras, tales como cascos, cinturones de seguridad, lentes protectoras, etc., deberán estar homologados por el organismo competente.

A. Medidas a adoptar en los trabajos de Demolición.

Mención al riesgo en esta actividad con su correspondiente peligro de caídas al vacío. El mayor riesgo de radica en la posibilidad de caídas al vacío, ya sea de personal o de materiales y herramientas. Asimismo, un riesgo que hay que evitar es el acopio de demasiados materiales en un solo punto. Se contemplarán las medidas de seguridad que se detallan a continuación.

RIESGOS MÁS FRECUENTES

Caída de personas a distinto y mismo nivel. Caída de objetos a niveles inferiores. Sobre esfuerzos. Quemaduras (sellados, impermeabilizaciones en caliente). Golpes o cortes por manejo de herramientas manuales.

NORMAS BÁSICAS DE LA SEGURIDAD

Los trabajos de demolición se realizarán manualmente previa instalación de andamios homologados de protección en el perímetro del forjado y apuntalamiento de las plantas inferiores.

Los apuntalamientos y apeos son necesarios en este derribo, para asegurar o sostener todos aquellos elementos del edificio, para consolidarlo durante el tiempo que duren las operaciones de demolición, para que no pudieran ocasionar derrumbamientos en parte del mismo.

Los apuntalamientos y apeos se realizarán siempre de abajo hacia arriba, contrariamente a como se realizan los trabajos. Previo a los trabajos de demolición de este derribo, deben instalarse todas las medidas de protección colectiva necesarias, tanto en lo referente a las protecciones de los operarios que vayan a efectuar la demolición, como a las protecciones de posibles terceras personas, como pueden ser viandantes, edificios colindantes, árboles próximos, etc.

Se instalarán una línea de vida homologada y andamios en el interior en caso de ser necesario para la adecuada retirada de los materiales a reutilizar tales como tejas y vigas de madera.

Se protegerá el perímetro inferior de planta baja mediante cintas que impidan el paso cercano de personas ajenas a la obra.

B. Medidas a adoptar en los trabajos de formación de cimentación, muros de carga, forjado de losas alveolares y pavimento de hormigón armado.

Mención al riesgo en estas actividades con su correspondiente peligro de caídas al vacío. El mayor riesgo de accidentes radica en la posibilidad de caídas al vacío, o riesgo de atropello o caída de objetos, ya sea de personal o de materiales y herramientas. Asimismo, un riesgo que hay que evitar es el acopio de demasiados materiales en un solo punto. Se contemplarán las medidas de seguridad que se detallan a continuación.

RIESGOS MÁS FRECUENTES

Caída de personas a distinto y mismo nivel. Caída de objetos a niveles inferiores. Sobreesfuerzos. Quemaduras (sellados, impermeabilizaciones en caliente). Golpes o cortes por manejo de herramientas manuales.

NORMAS BÁSICAS DE LA SEGURIDAD

Tanto el personal de montaje de la estructura como el de albañilería de formación de muros y pavimentos serán conocedores de los riesgos de la ejecución de forjados alveolares, y especializado en el método correcto de puesta en obra de las unidades integrantes de los trabajos. Todos los huecos con riesgo de caída a distinto nivel permanecerán cerrados. Los recipientes para transportar materiales de sellado se llenarán al 50% para evitar derrames innecesarios. Se paralizarán los trabajos sobre con apoyo de camión grúa bajo régimen de vientos superiores a los 60 Km/h y con lluvia, heladas y nieve. Existirá un almacén habilitado para los productos bituminosos e inflamables. Se conservará perfectamente a lo largo del tiempo en servicio, en orden y limpio, el almacén de productos inflamables cuidando no quede interrumpida su ventilación. En el exterior, junto al acceso, existirá un extintor de polvo químico seco. Las bombonas de gases de las lamparillas o mecheros de sellado de materiales bituminosos, se almacenarán separadas de estos en posición vertical y a la sombra. Las placas de materiales se izarán mediante bateas suspendidos de la grúa a los que no se le habrán soltado los flejes. Estas bateas, se gobernarán mediante cabos, nunca directamente con el cuerpo o las manos. En todo momento se mantendrá limpia y libre de obstáculos que dificulten la circulación o los trabajos, la rampa que se ejecuta. Los plásticos, cartón, papel y flejes, procedentes de los diversos empaquetados, se recogerán inmediatamente que se hayan abierto los paquetes, para su eliminación posterior.

PROTECCIONES PERSONALES

Casco de seguridad. Botas de seguridad. Botas de goma. Guantes de cuero impermeabilizados. Guantes de goma o PVC. Cinturón de seguridad. Ropa de trabajo. Trajes para tiempo lluvioso.

Además, para la manipulación de betunes y asfaltos en caliente, se utilizarán:

Botas de cuero. Polainas de cuero. Mandiles de cuero. Guantes de cuero impermeabilizados. **PROTECCIONES COLECTIVAS**

La salida del recinto de obra estará protegida con una visera de madera, capaz de soportar una carga de 600 Kg. /m². Estará prohibido el uso de cuerdas con banderolas de señalización, a manera de protección, aunque se pueden emplear para delimitar zonas de trabajo.

Se protegerá el perímetro de la estructura con andamios además de servir como medios auxiliares para trabajos posteriores de pavimentación.

En los trabajos de estructura de colocación de losas alveolares se emplearán guantes de cuero, botas con puntera y plantilla metálicas y, ocasionalmente, cinturón de seguridad. Su instalación siempre estará apoyada por camión grúa adecuado a las características de las losas.

Los trabajos del forjado se realizarán con la protección de un andamiaje perimetral homologado que supere en un metro la altura del forjado.

Los riesgos debidos a la electricidad o gas (manejo de aparatos vibradores, sierras, sopletes de gas etc.) se evitarán teniendo en cuenta la normativa vigente.

Los andamios que se coloquen deberán ser de estructura metálica, tubulares, cubriendo la altura de la rampa y superando en un metro la misma.

Los cortes de piezas se realizarán con máquinas portátiles (radiales), dotadas del disco adecuado a cada caso, y con mascarillas antipolvo normalizadas. El trabajo se llevará a cabo en el lugar más ventilado posible, para evitar la acumulación de polvo y, siempre, procurando que los cortes sean los menos posibles. El personal realizará los cortes provistos de gafas antiimpactos. El manejo y colocación de los materiales pétreos se llevará a cabo con guantes de neopreno y botas con puntera metálica. El manejo de cargas paletizadas se llevará a cabo con los medios adecuados (ganchos, transpaletas.), evitando enganchar a mano en el

borde del forjado.

1.4.3. FORMACIÓN EN SEGURIDAD.

Se procurará dar información al personal de obra por medio de charlas o cursillos generales o específicos para determinados trabajos, así como sobre los riesgos y formas de utilizar las protecciones necesarias en sus respectivos trabajos.

1.4.4. MEDICINA PREVENTIVA Y PRIMEROS AUXILIOS.

Cualquier miembro del personal de obra deberá pasar el preceptivo reconocimiento médico que se repetirá, al menos, una vez al año. En obra se dispondrá siempre de un botiquín con la dotación adecuada para curas y primeros auxilios. El material gastado se repondrá de forma inmediata.

En la Oficina de Obra se tendrá información sobre los Centros Médicos más próximos, así como sobre Ambulancias y Servicios de Urgencias, con objeto de poder actuar rápidamente en caso de accidente.

1.5. PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DAÑOS A TERCEROS.

Se colocará una valla perimetral de cerramiento de la obra, en los linderos que presenten fachada a calle.

En las operaciones de carga y descarga de materiales habrá un servicio de vigilancia de las mismas, desviando el paso de todas aquellas personas ajenas a la obra.

2. PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES.

2.1. NORMAS REGLAMENTARIAS APLICABLES.

Son de obligado cumplimiento, en lo que afecten a los trabajos a realizar, las disposiciones contenidas en la siguiente relación:

- Real Decreto 337/2010, de 19 de marzo, por el que se modifican el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención; el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre.
- R.D. 1.627/1997, de 24 de octubre, sobre Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción (BOE del 25/10/97).
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, sobre Prevención de Riesgos Laborales (BOE del 10/11/95).
- Desarrollo de la Ley 31/1995 sobre prevención de Riesgos Laborales a través de las siguientes disposiciones:
 - R.D. 39/1997, de 17 de enero, sobre Reglamento de los Servicios de Prevención (BOE del 31/01/97).
 - R.D. 485/1997, de 14 de abril, sobre Disposiciones Mínimas en materia de Señalización, Seguridad y salud en el Trabajo (BOE del 23/04/97).
 - R.D. 486/1997, de 14 de abril, sobre Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo (BOE del 23/04/97).
 - R.D. 487/1997, de 14 de abril, sobre Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud relativas a la Manipulación Manual de Cargas que entrañen riesgos, en particular los dorsolumbares, para los trabajadores.
 - R.D. 773/1997, de 30 de mayo, sobre Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud relativas a la Utilización por los trabajadores de los Equipos de Protección Individual (BOE del 12/06/97).
 - R.D. 1.215/1997, de 18 de julio, sobre Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud para la utilización por los trabajadores de los Equipos de Trabajo (BOE del 07/08/97).
- Reglamento de Seguridad e Higiene del Trabajo en la Industria de la Construcción (O. de 20 de mayo de 1952, BOE del 15/06/52), y sus posteriores modificaciones (BOE del 22/12/53, BOE del 01/10/66 y O.M. de 20 de enero de 1956).
- Reglamento General sobre Seguridad e Higiene (O. de 31 de enero de 1940, BOE del 03/02/40), en lo referente a Andamios.
- Ordenanza del Trabajo para las Industrias de la Construcción, Vidrio y Cerámica (O. de 28 de agosto de 1970, BOE del 05/09/70), y su posterior corrección de erratas (BOE del 17/10/70).
- Modelo de Libro de Incidencias, correspondiente a las obras en las que sea obligatorio el Estudio de seguridad e Higiene (O. de 20 de setiembre, BOE del 13/10/86), y su posterior corrección de erratas (BOE del 31/10/86).
- Nuevos Modelos para la Notificación de Accidentes de Trabajo e Instrucciones para su Cumplimentación y Tramitación (O. de 16 de diciembre de 1987, BOE del 29/12/87).
- Señalización, Balizamiento, Limpieza y Terminación de Obras Fijas en Vías Fuera de Poblado (O. de 31 de agosto de 1987, BOE del 18/09/87).

- Reglamento de Aparatos Elevadores para Obras (O. de 23 de mayo de 1977, BOE del 14/06/77), y su posterior modificación (O. de 7 de marzo de 1981, BOE del 14/03/81).
- Instrucción Técnica Complementaria MIE-AEM 2 del Reglamento de Aparatos de Elevación y Manutención referente a Grúas- Torre Desmontables para Obras (O. de 28 de junio de 1988, BOE del 07/07/88), y su modificación (O. de 16 de abril de 1990, BOE del 24/04/90).
- Reglamento sobre Seguridad de los trabajos con Riesgo de Amianto (O. de 31 de octubre de 1984, BOE del 07/11/84).
- Disposiciones de Aplicación de la Directiva 89/392 de la C.E.E., relativa a la Aproximación de las Legislaciones de los Estados Miembros sobre Máquinas, y su posterior reforma (R.D. 1.435/1992, de 27 de noviembre, BOE del 11/12/92).
- Reglamento de Seguridad en las Máquinas (R.D. 1.495/1986, de 26 de mayo, BOE del 21/07/86).
- Normas Complementarias de Reglamento sobre Seguridad de los Trabajos con Riesgo de Amianto (O. de 7 de enero de 1987, BOE del 15/01/87).
- R.D. 1.316/1989, de 27 de octubre, sobre Protección a los Trabajadores frente a los Riesgos Derivados de la Exposición al Ruido durante el Trabajo (BOE del 02/11/89).
- Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo (O.M. de 9 de marzo de 1971, BOE del 16 y 17/03/71), y sus posteriores modificación y corrección de erratas (BOE del 02/11/89 y BOE del 06/04/71).
- Estatuto de los Trabajadores (BOE del 14/03/80).
- Comités de Seguridad e Higiene en el Trabajo (Decreto del 11/03/71, BOE del 16/03/71).
- Reglamento de Seguridad e Higiene en la Industria de la Construcción (O.M. de 20/05/52, BOE del 15/06/52).
- Reglamento de los Servicios Médicos de Empresa (O.M. de 21/11/59, BOE del 27/11/59).
- Regulación de la Jornada de Trabajo, Jornadas Especiales y Descanso (R.D. 2.001/83).
- Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (O.M. de 20/09/73, BOE del 9/10/73).
- Resoluciones aprobatorias de Normas Técnicas Reglamentarias para distintos medios de protección personal de los trabajadores:
 - N.R. MT-1: Cascos no Metálicos (R. de 14 de diciembre de 1974, BOE del 30/12/74).
 - N.R. MT-2: Protectores Auditivos (R. de 28 de julio de 1975, BOE del 01/09/75).
 - N.R. MT-3: Pantallas para Soldadores (R. de 28 de julio de 1975, BOE del 02/09/75), y su modificación (BOE del 24/10/75).
 - N.R. MT-4: Guantes Aislantes de Electricidad (R. de 28 de julio de 1975, BOE del 03/09/75), y su modificación (BOE del 25/10/75).
 - N.R. MT-5: Calzado de Seguridad contra Riesgos Mecánicos (R. de 28 de julio de 1975, BOE del 04/09/75) y su modificación (BOE del 27/10/75).
 - N.R. MT-6: Banquetas Aislantes de Maniobras (R. de 28 de julio de 1975, BOE del 05/09/75).
 - N.R. MT-7: Equipos de Protección Personal de Vías Respiratorias: Normas Comunes y Adaptadores Faciales (R. de 28 de julio de 1975, BOE del 06/09/75), y su modificación (BOE del 29/10/75).
 - N.R. MT-8: Equipos de Protección Personal de Vías Respiratorias: Filtros Mecánicos (R. de 28 de julio de 1975, BOE del 09/09/75), y su modificación (BOE del 30/10/75).
 - N.R. MT-9: Equipos de Protección Personal de Vías Respiratorias: Mascarillas Autofiltrantes (R. de 28 de julio de 1975, BOE del 09/09/75), y su modificación (BOE del 31/10/75).
 - N.R. MT-10: Equipos de Protección Personal de Vías Respiratorias: Filtros Químicos y Mixtos contra Amoníaco (R. de 28 de julio de 1975, BOE del 01/11/75), y su modificación (BOE del 01/11/75).
- Convenio Colectivo Provincial de Construcción.
- Normativa de ámbito local (Ordenanzas Municipales).
- Demás Disposiciones Oficiales relativas a Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo que puedan afectar a los distintos trabajos a realizar en obra.

2.2. CONDICIONES DE LOS MEDIOS DE PROTECCION.

Los medios y equipos de protección deberán estar disponibles en la obra con antelación suficiente para que puedan instalarse antes

de que sea necesaria su utilización.

Todas las prendas de protección personal o elementos de protección colectiva tendrán fijado un período de vida útil, desechándose a su término.

Cuando por las circunstancias del trabajo se produzca un deterioro más rápido en una prenda o equipo, se repondrá

inmediatamente, con independencia de la duración prevista o de la fecha de entrega de la obra.

Toda prenda o equipo de protección que haya sufrido un trato límite, es decir, el máximo para el que fue concebido (por ejemplo, un accidente), será desechado y repuesto al momento.

Aquellas prendas que por su uso hayan adquirido más holguras o tolerancias que las admitidas por el fabricante serán repuestas de inmediato.

El uso de una prenda o equipo de protección nunca representará un riesgo en sí mismo.

2.2.1. PROTECCIONES PERSONALES.

Todo elemento de protección personal se ajustará a las Normas de Homologación MT del Ministerio de Trabajo (O.M. de 17 de mayo de 1974, BOE del 29/05/74).

En los casos en los que no exista Norma de Homologación para un determinado elemento a utilizar en obra, éste será siempre de la calidad adecuada a sus respectivas prestaciones.

2.2.2. PROTECCIONES COLECTIVAS.

Las protecciones colectivas cumplirán lo establecido en la legislación vigente respecto a dimensiones, resistencias, aspectos constructivos, anclajes y demás características, de acuerdo con su función protectora.

El extintor será de polvo polivalente, debiendo estar siempre con las revisiones efectuadas, vigilándose la fecha de caducidad de los mismos.

La maquinaria dispondrá de todos los accesorios de prevención establecidos, serán manejadas por personal especializado, y se mantendrán siempre en buen uso, para lo cual se someterán a revisiones periódicas y, en caso de avería o mal funcionamiento, se paralizarán hasta su completa recuperación.

Las protecciones colectivas cumplirán, además de lo indicado en los apartados anteriores con carácter general, lo siguiente:

A. Señalización.

Las señales de tráfico a emplear serán las que están normalizadas internacionalmente. Se mantendrá la señalización actualizada, siguiendo el ritmo de la obra.

B. Vallas de limitación y protección.

Tendrán 90 cm. de altura y estarán construidas con tubo y patas metálicas para mantenerse estables.

C. Cables de sujeción para cinturón de seguridad.

Serán cables adecuados a los esfuerzos que puedan sufrir y estarán en buen estado, al igual que los elementos de anclaje.

D. Andamios.

Se ajustarán a la normativa vigente.

En el andamio de fachada se dispondrá una barra horizontal que sirva de protección al borde de forjado.

Los movimientos de entrada y salida al andamio se realizarán por cada una de las plantas, y nunca utilizando el andamio como escalera.

Se colocarán lonas impermeables en el exterior de los andamios, para evitar las caídas de personas y materiales.

Las lonas se amarrarán convenientemente al andamio, dejando zonas libres para el paso del viento y para que el "efecto vela" sea menor.

E. Escalera de mano.

Estarán realizadas con estructura de tubo metálico, tendrán la longitud adecuada para las alturas que deban salvar, y estarán provistas de zapatas antideslizantes.

Las escaleras estarán convenientemente sujetas con objeto de evitar su caída, o la del personal de obra que las utilice.

F. Extintor.

Serán de polvo polivalente o de nieve carbónica, y tendrán una capacidad mínima de 10 Kg. Estarán debidamente señalizados y se revisarán periódicamente.

2.3. SERVICIOS DE PREVENCIÓN.

2.3.1. SERVICIO TÉCNICO DE SEGURIDAD E HIGIENE.

La Empresa Constructora contará con un Servicio de Asesoramiento Técnico en Seguridad e Higiene durante la realización de la obra.

2.3.2. SERVICIO MEDICO.

La Empresa Constructora contará con un Servicio Médico que realice los preceptivos reconocimientos médicos al personal, y se ocupe del seguimiento de las bajas y altas durante la realización de la obra.

2.4. INSTALACIONES MÉDICAS.

El botiquín se revisará mensualmente, reponiéndose inmediatamente los productos consumidos.

Estará debidamente señalado y a cargo de una persona que lleve el control de los materiales gastados. Su contenido será el indicado en la normativa vigente.

2.5. INSTALACIONES DE HIGIENE Y BIENESTAR.

Las instalaciones provisionales de obra se adaptarán en lo relativo a elementos, dimensiones y características a lo dispuesto en la normativa vigente en materia de Seguridad e Higiene durante la realización de las obras de construcción, así como a lo especificado en la Ordenanza Laboral para las Industrias de la Construcción, Vidrio y Cerámica.

La Empresa Constructora deberá garantizar que todo el personal implicado en la realización de la obra cuente con los servicios apropiados que le garanticen el trabajo en las adecuadas condiciones de Seguridad e Higiene, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente.

Deberá haber una persona encargada de mantener en las debidas condiciones de limpieza las instalaciones higiénicas provisionales de obra, así como del vaciado de los cubos de basura.

2.6. PLAN DE SEGURIDAD E HIGIENE.

El Contratista adjudicatario de las obras deberá redactar un Plan de Seguridad e Higiene, adecuando el presente Estudio Básico a sus Medios de Ejecución y a los sistemas a utilizar.

Dicho Plan de Seguridad e Higiene se presentará a la Dirección Facultativa de la Obra para su aprobación, de acuerdo con la legislación vigente.

Costitx, a 25 de abril de 2022

Xenia Ramis Munar Arquitecta col. 777250

5. GESTIÓ DE RESIDUS

PRESTACIONES DEL EDIFICIO

A continuación se indican las prestaciones del edificio proyectado a partir de los requisitos básicos indicados en el Art. 3 de la LOE y en relación con las exigencias básicas del CTE.

En el segundo y si procede, se indican las prestaciones del edificio acordadas entre el promotor y el proyectista que superen los umbrales establecidos en el CTE.

Finalmente, en el tercer apartado se relacionan las limitaciones de uso del edificio proyectado.

Requisitos básicos:	Según CTE		En proyecto	Prestaciones según el CTE en proyecto
Seguridad	DB-SE	Seguridad estructural	DB-SE	De tal forma que no se produzcan en el edificio, o partes del mismo, daños que tengan su origen o afecten a la cimentación, los soportes, las vigas, los forjados, los muros de carga u otros elementos estructurales, y que comprometan directamente la resistencia mecánica y la estabilidad del edificio.
	DB-SI	Seguridad en caso de incendio	DB-SI	De tal forma que los ocupantes puedan desalojar el edificio en condiciones seguras, se pueda limitar la extensión del incendio dentro del propio edificio y de los colindantes y se permita la actuación de los equipos de extinción y rescate.
	DB-SU	Seguridad de utilización	DB-SU	De tal forma que el uso normal del edificio no suponga riesgo de accidente para las personas.
Habitabilidad	DB-HS	Salubridad	No procede	Higiene, salud y protección del medioambiente, de tal forma que se alcancen condiciones aceptables de salubridad y estanqueidad en el ambiente interior del edificio y que éste no deteriore el medio ambiente en su entorno inmediato, garantizando una adecuada gestión de toda clase de residuos.
	DB-HR	Protección frente al ruido	No procede	De tal forma que el ruido percibido no ponga en peligro la salud de las personas y les permita realizar satisfactoriamente sus actividades.
	DB-HE	Ahorro de energía y aislamiento térmico	No procede	De tal forma que se consiga un uso racional de la energía necesaria para la adecuada utilización del edificio.
				Otros aspectos funcionales de los elementos constructivos o de las instalaciones que permitan un uso satisfactorio del edificio
Funcionalidad	-	Habitabilidad	D145/1997 D20/2007	De tal forma que la disposición y las dimensiones de los espacios y la dotación de las instalaciones faciliten la adecuada realización de las funciones previstas.
	-	Accesibilidad	L 3/1993 D 20/2003	De tal forma que se permita a las personas con movilidad y comunicación reducidas el acceso y la circulación por el edificio en los términos previstos en su normativa específica.

Requisitos básicos:	Según CTE		En proyecto	Prestaciones que superan el CTE en proyecto
Seguridad	DB-SE	Seguridad estructural	DB-SE	No procede
	DB-SI	Seguridad en caso de incendio	DB-SI	No procede
	DB-SU	Seguridad de utilización	DB-SU	No procede
Habitabilidad	DB-HS	Salubridad	No procede	No procede
	DB-HR	Protección frente al ruido	No procede	No procede
	DB-HE	Ahorro de energía	No procede	No procede
Funcionalidad	-	Habitabilidad	D145/1997 D20/2007	No procede
	-	Accesibilidad	L 3/1993 D 20/2003 / D110/2010	No procede

Limitaciones

Limitaciones de uso del edificio:	Las calles solo podrán destinarse a los usos previstos en el proyecto.
Limitaciones de uso de las dependencias:	

MEJORA DE ACCESIBILIDAD DE ACERAS

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES

1.1. NORMATIVA DE APLICACIÓN

2. ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

2.1. ESTIMACIÓN DE LA CANTIDAD DE RESIDUOS A GENERAR EN OBRA

2.1.1. INVENTARIO DE RESIDUOS PELIGROSOS

2.2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE RESIDUOS

2.3. OPERACIONES DE REUTILIZACIÓN, VALORACIÓN O ELIMINACIÓN A QUE SE DESTINARÁN LOS RESIDUOS GENERADOS EN OBRA

2.4. MEDIDAS DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN OBRA

2.5. INSTALACIONES PREVISTAS EN OBRA PARA EL ALMACENAMIENTO, MANEJO, SEPARACIÓN Y OTRAS OPERACIONES DE GESTIÓN DE RESIDUOS

2.6. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

2.7. VALORACIÓN DEL COSTE PREVISTO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

3. CONSIDERACIONES FINALES

4. ANEXOS

4.1. PLANOS DE LAS INSTALACIONES PREVISTAS PARA EL ALMACENAMIENTO, MANEJO, SEPARACIÓN Y, EN SU CASO, OTRAS OPERACIONES DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DENTRO DE LA OBRA.

4.2. FICHA DE CUANTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DEL COSTE PREVISTO DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS.

1. ANTECEDENTES

1.1. NORMATIVA DE APLICACIÓN

Este documento se redacta en cumplimiento de lo dispuesto en:

- El artículo 52 de la Ley 8/2019, de 19 de febrero, de Residuos y suelos contaminados de las Illes Balears (BOIB N°23 de 21/02/2019).
- Los apartados 1.a) y 1.b) del artículo 4º del Real Decreto 105/2008 de 1 de febrero del Ministerio de la Presidencia, por el que se regula la producción y gestión de residuos de demolición y construcción (BOE N° 38 de 13/02/08).

También resultan de aplicación:

- a. Para la **isla de Mallorca** las exigencias derivadas del articulado del Plan Director Sectorial para la Gestión de los Residuos de Construcción de la Isla de Mallorca (BOIB N° 141 de 23/11/02).
- b. Para la **isla de Menorca** las exigencias derivadas del articulado del Plan Director Sectorial para la Gestión de los Residuos no peligrosos de la Menorca (BOIB N° 109 de 03/08/06).
- c. Las **islas de Eivissa y Formentera** no disponen de un Plan Director Sectorial para la Gestión de Residuos de construcción. No obstante, si tienen instalaciones autorizadas para la gestión de residuos.

En consecuencia, en el caso de la isla de Mallorca y de la isla de Menorca para dar respuesta a las determinaciones de ambas normas, armonizando su cumplimiento, y para respetar las exigencias del procedimiento administrativo correspondiente a la gestión de los Residuos RCD's en los diferentes centros de transferencia y pre-tratamiento, zonas de almacenaje temporal, plantas de tratamiento, centros de valoración y/ o eliminación, de la empresa o empresas autorizadas de gestión y tratamiento de los citados residuos, a continuación se desarrollan los aspectos relativos a las exigencias de los apartados 1.a) y 1.b) del artículo 4 del RD 105/2008, todo ello sin perjuicio que, de forma complementaria, deban aportarse igualmente en fase del proyecto de ejecución las fichas de cálculo de volumen y caracterización de residuos, derivadas de la aplicación de sus respectivos Planes Directores Sectoriales.

2. ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

2.1. ESTIMACIÓN DE LA CANTIDAD DE RESIDUOS A GENERAR EN OBRA

La cuantificación específica de residuos, de acuerdo con el Plan Sectorial y con la caracterización que se especifica a continuación, se adjunta en el Anexo 4.2 del presente Estudio de gestión de residuos.

A continuación, se relaciona la caracterización que se ha realizado a partir del apartado 17 de la Lista Europea de Residuos, con algunas observaciones y puntualizaciones:

Los residuos generados en la obra son los que se identifican en la tabla siguiente, (clasificados conforme la Lista Europea establecida en la Orden MAM/304/2002).

No se han tenido en cuenta los materiales que no superan 1m³ de aporte siempre que estos no son considerados peligrosos, es decir que requieran un tratamiento especial.

Tabla 1: Identificación de los residuos generados en la obra (según Orden MAM/304/2002)

A.1 Residuos Construcción y Demolición: Nivel I

A.1.1 Tierras y pétreos de la excavación

1. Tierras y pétreos de la excavación

---	---
-----	-----

A.2 Residuos Construcción y Demolición: Nivel II

A.2.1 Residuos de naturaleza no pétreo

1. Asfalto

---	---
-----	-----

2. Maderas

17 02 01	Madera
----------	--------

3. Metales

17 04 05	Hierro y Acero
----------	----------------

4. Papel

20 01 01	Papel
----------	-------

5. Plástico

17 02 03	Plástico
----------	----------

6. Vidrio

17 02 02	Vidrio
----------	--------

7. Yeso

17 08 02	Materiales de construcción a partir de yeso distintos a los del código 17 08 01
----------	---

A.2.2 Residuos de naturaleza pétreo

1. Arena grava y otros áridos

01 04 09	Residuos de arena y arcillas
----------	------------------------------

2. Hormigón

17 01 01	Hormigón
----------	----------

3. Ladrillos, azulejos y otros productos cerámicos	
---	---

4. Piedras	
17 09 04	RCDs mezclados distintos a los de los códigos 17 09 01, 02 y 03

A.2.3 Residuos potencialmente peligrosos y otros

1. Basuras	
20 02 01	Residuos biodegradables
20 03 01	Mezcla de residuos municipales

2. Potencialmente peligrosos y otros	
17 01 06	Mezclas, o fracciones separadas, de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos, que contienen sustancias peligrosas
17 06 04	Materiales de aislamientos distintos de los 17 06 01 y 03
17 06 05	Materiales de construcción que contienen amianto.
15 02 02	Absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas protectoras contaminados por sustancias peligrosas
16 06 04	Pilas alcalinas (excepto las del código 16 06 03).
16 06 03	Pilas que contienen mercurio.
15 01 10	Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o estén contaminados por ellas
08 01 11	Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas
14 06 03	Otros disolventes y mezclas de disolventes
07 07 01	Líquidos de limpieza
15 01 11	Envases metálicos, incluidos los recipientes a presión vacíos, que contienen una matriz porosa sólida peligrosa (por ejemplo, amianto)
13 07 03	Otros combustibles (incluidas mezclas)

La estimación de los residuos de esta obra se realizará clasificada en función de los niveles establecidos anteriormente:

- RCDs de Nivel I
- RCDs de Nivel II

Para el cálculo de los Volúmenes en m³ y Toneladas de RCDs, se han considerado los valores de hipótesis siguientes:

Conforme el **Plan Nacional de residuos 2007-2012** los escombros generados por m² construido/derrubado son:

Edificación nueva planta:

120 K/m² (Alt. escombros ~ 10 cm.)

Rehabilitación:

338,7 K/m² (Alt. escombros ~ 27 cm.)

Demolición total:

1129 K/m² (Alt. escombros ~ 90 cm.)

Demolición parcial:

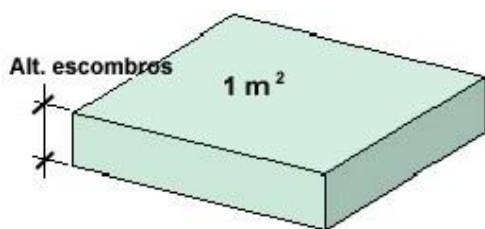
903,2 K/m² (Alt. escombros ~ 73 cm.)



Criterios para la estimación de los Residuos de Construcción y Demolición

(RCD)

Edificación <i>Obra nueva planta</i>	Se estima a partir de datos estadísticos, 10 cm. de altura máxima de mezcla de residuos por m ² construido, con una densidad tipo del orden de 1,5 a 0,5 Tn/m ³ , es decir con una densidad media de 1,0 Tn/m ³ .
Rehabilitación	Se estima a partir de datos estadísticos, 27 cm. de altura máxima de mezcla de residuos por m ² construido, con
	una densidad tipo del orden de 1,5 a 0,5 Tn/m ³ , es decir con una densidad media de 1,0 Tn/m ³ .
Obra Civil	Se estima a partir de datos estadísticos, 15 cm. de altura de mezcla de residuos por m ² de superficie afectada por las obras, con una densidad tipo del orden de 1,5 a 0,5 Tn/m ³ , es decir con una densidad media de 1,0 Tn/m ³ .
Demolición total	En caso de demolición los datos pueden variar, atendiendo principalmente a la tipología de edificio y por supuesto a los materiales de construcción del mismo, no obstante y a título orientativo, se estima entre 90 cm. de altura de mezcla de residuos por m ² construido, con una densidad igualmente del orden entre el 1,5 y 0,5 Tn/m ³ .
Demolición parcial	En caso de demolición los datos pueden variar, atendiendo principalmente a la tipología de edificio y por supuesto a los materiales de construcción del mismo, no obstante y a título orientativo, se estima 73 cm. de altura de mezcla de residuos por m ² construido, con una densidad igualmente del orden entre el 1,5 y 0,5 Tn/m ³ .



Volúmen Residuos = Alt. escombros x Superficie

En base a estos datos, la estimación completa de residuos en la obra es la que se manifiesta en la tabla siguiente:

Tabla 1. Estimación de la cantidad de cada tipo de residuo de construcción y demolición que se generará en la obra, en toneladas y metros cúbicos.

Estimación de Residuos Construcción y Demolición (RCD)	
Volumen de tierras estimado de la excavación	0 m3
Superficie total considerada (incluyendo en su caso la superficie de Demolición, Edificación y de O.Civil)	600 m2

Presupuesto estimado de la obra	99.147,94 €
Toneladas de residuos generados	264,354 Tn
Densidad media de los residuos	1 T/m3
Volumen total de residuos estimado	264,354 m3

2.2.1. INVENTARIO DE RESIDUOS PELIGROSOS

En cuanto a la producción de residuos peligrosos debe manifestarse que en principio en esta obra no está prevista su producción. Sin embargo, si durante el desarrollo de la misma se produjeran tales residuos, en su momento deberá realizarse el correspondiente inventario de los mismos, clasificándolos según los subapartados correspondientes de las categorías de la orden MAM/304/2002 17/01, 17/02, 17/03, 17/04, 17/05, 17/06, 17/08 y 17/09, que vienen señalizados con *.

A continuación, se relaciona el inventario realizado a partir del apartado 17 de la Lista Europea de Residuos:

17 01 06*	Mezclas, o fracciones separadas, de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos que contienen sustancias peligrosas.
17 02 04*	Vidrio, plástico y madera que contienen sustancias peligrosas o están contaminados por ellas.
17 03 01*	Mezclas bituminosas que contienen alquitrán de hulla.
17 03 03*	Alquitrán de hulla y productos alquitranados.
17 04 09*	Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas.
17 04 10*	Cables que contienen hidrocarburos, alquitrán de hulla y otras sustancias peligrosas.
17 05 03*	Tierra y piedras que contienen sustancias peligrosas.
17 05 05*	Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas.
17 05 07*	Balasto de vías férreas que contiene sustancias peligrosas.
17 06 01*	Materiales de aislamiento que contienen amianto.
17 06 03*	Otros materiales de aislamiento que consisten en sustancias peligrosas o contienen dichas sustancias.
17 06 05*	Materiales de construcción que contienen amianto.
17 08 01*	Materiales de construcción a base de yeso contaminados con sustancias peligrosas.
17 09 01*	Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio.
17 09 02*	Residuos de construcción y demolición que contienen PCB (por ejemplo, sellantes que contienen PCB, revestimientos de suelo a base de resinas que contienen PCB, acristalamientos dobles que contienen PCB, condensadores que contienen PCB).
17 09 03*	Otros residuos de construcción y demolición (incluidos los residuos mezclados) que contienen sustancias peligrosas.

2.2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE RESIDUOS

Deben considerarse en este apartado todo el conjunto de medidas destinadas a evitar la generación de residuos o conseguir su reducción; y también la de la cantidad de sustancias peligrosas o contaminantes presentes en ellos.

Tales medidas básicamente tienden a conseguir la minimización en origen, que comprende todas aquellas actuaciones preventivas a realizar en obra, para reducir al máximo la producción de residuos.

En relación a este tema, debe señalarse que la política preventiva a considerar en este caso debe fundamentarse básicamente en las directrices que siguen:

- Adecuada organización de la obra, con un ordenado control y previsión de los diferentes suministros de la misma, para evitar la presencia de un volumen excesivo de materiales sobrantes, derivados de una política de compras maximalista.
- Coordinación, supervisión y control de los trabajos de los operarios de los diferentes oficios e industriales que participen en la obra, especialmente en casos de albañilería tradicional, para evitar que la falta de comunicación entre los mismos pueda provocar incrementos indeseados en la producción de residuos.
- Utilización en la obra de elementos constructivos fácilmente desmontables, sustituibles o reutilizables.
- Prioridad de uso de aquellos materiales, productos, instalaciones y componentes diversos, cuyo empleo produzca menores cantidades de residuos.
- Empleo en la construcción de materiales que lleguen a obra con un alto grado de transformación en componentes y semi-productos, necesitando un mínimo de manipulaciones a pie de tajo.
- Construir con medios auxiliares de vida útil larga, o que queden incorporados a la obra de forma definitiva
- Uso de materiales reciclados y de reutilización, en rellenos, sub-bases de firmes, terraplenados, áridos para elementos de hormigón no estructural, etc.
- En el caso de realizarse por parte del promotor varias obras a la vez, organizarlas de forma que el material auxiliar sobrante de una de ellas, pueda emplearse simultáneamente en las otras.
- Devolución a los fabricantes de los materiales procedentes de los embalajes de los productos empleados que puedan ser objeto de reutilización (especialmente en el caso de suministros paletizados)

2.3. OPERACIONES DE REUTILIZACIÓN, VALORACIÓN O ELIMINACIÓN A QUE SE DESTINARÁN LOS RESIDUOS GENERADOS EN OBRA

De acuerdo con el listado de actuaciones que figura en el Anejo 1 de la Orden MAM/304/2002 y de las definiciones que se incluyen en el Plan Director de Gestión de Residuos de Mallorca y el Plan Director de Gestión de Residuos de Menorca, debe indicarse que las operaciones de gestión de residuos objeto del presente proyecto corresponden a los siguientes criterios:

REUTILIZACIÓN: Considerando este concepto en el sentido del empleo de un producto usado para el mismo fin para el que fue diseñado originariamente. Debe indicarse que en los casos que contemplen el derribo de edificaciones, se podrán utilizar en la misma obra los materiales de recuperación que resulten adecuados a la propia naturaleza de la misma, siempre y cuando estos cumplan las exigencias establecidas en los diferentes DB's del Código Técnico de Edificación y demás normas, reglamentos e instrucciones de aplicación obligatoria.

Por otra parte, debe informarse igualmente que, aunque directamente no se deban incluir en este estudio, si resulta necesario, se reutilizará una parte de los productos no contaminados procedentes de excavación en la formación de nivelaciones, rellenos y terraplenados de la obra.

En cuanto al resto de productos que puedan ser objeto de posterior reutilización y que no se deban emplear en obra, se podrá optar entre su entrega al gestor responsable del tratamiento general del servicio público insularizado, o su adjudicación a empresas especializadas en la venta de productos usados o reciclados, todo ello para su posterior reutilización.

VALORACIÓN: Se incluyen en este apartado los procedimientos que permitan el aprovechamiento de los recursos contenidos en los residuos, sin poner en peligro la salud humana y sin utilizar métodos que puedan causar perjuicios al medio ambiente.

En principio, se ha considerado que en la misma obra, por medio de un tratamiento de triaje y machaqueo previo, se pueda proceder a la valoración de una parte de los residuos inertes no peligrosos, para utilizarlos si en su caso se considera conveniente, en la ejecución de rellenos, macizados y formación de sub-bases de diferentes componentes constructivos.

Para el resto de residuos debe señalarse que, según la parte B) del citado Anejo, en este caso básicamente se consideran las operaciones de los grupos R-1, R-4, R-5, R-10, R-11, por medio de las actuaciones de separación, tratamiento y valoración a desarrollar en los diferentes centros de transferencia y pre-tratamiento, zonas de almacenaje temporal, plantas de tratamiento, centros de valoración y/o eliminación, de la empresa o empresas autorizadas para la gestión de residuos.

Las operaciones de valoración y reciclaje a realizar por este gestor se orientarán básicamente a la obtención de los siguientes elementos: áridos reciclados (ecograva); productos valorizables (metales, plásticos, maderas, vidrios, asfaltos, etc.) y productos no valorizables

ELIMINACIÓN: Este apartado corresponde a los procedimientos de vertido de residuos o bien a su destrucción, no habiéndose previsto este tipo de actuaciones en el propio ámbito de la misma obra.

De forma general debe señalarse que, según la parte A) del citado Anejo, en este caso se considerarán las operaciones de los grupos D-1, D-12 y D-13, a desarrollar en las instalaciones de la empresa o empresas autorizadas o en su caso en vertederos autorizados, para la parte de productos no valorizables que resulte finalmente de los procesos de valorización.

2.4. MEDIDAS DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN OBRA

De acuerdo con las determinaciones de las normativas citadas, y para dar cumplimiento de forma genérica a las exigencias de las mismas, debe indicarse que las medidas de separación a considerar en la obra son las que siguen:

- I) En primer lugar, separación de los residuos producidos en los dos grupos generales que siguen:
 - Residuos Peligrosos.
 - Residuos No Peligrosos.
- II) Cuando se prevea la producción de más de 5 m³ de residuos no peligrosos, estos a su vez deberán separarse en las dos fracciones que siguen:
 - Residuos inertes: Se incluirán en este apartado los restos correspondientes a materiales cerámicos, hormigón, pétreos, térreos y similares.
 - Resto de residuos no peligrosos: Se incluirán en este apartado el resto de este tipo de residuos, o sea envases de cualquier tipo, restos metálicos, maderas, plásticos y similares, etc.

Por otra parte, todos estos restos deberán separarse, además de forma individualizada, en forma de fracciones independientes, cuando para cada una de ellas, la cantidad prevista de generación para el total de la obra, supere las cantidades que se relacionan seguidamente:

- Hormigón: 80 Toneladas
- Ladrillos, Tejas, Cerámicos: 40 Toneladas
- Metal: 2 Toneladas
- Madera: 1 Toneladas
- Vidrio: 1 Toneladas
- Plástico: 0,50 Toneladas
- Papel y cartón: 0,50 Toneladas

Sin embargo, cuando por razones de espacio físico en la obra o por las propias características de las mismas, no resulte técnicamente viable efectuar dicha separación en origen, el poseedor de los residuos (constructor, subcontratista, o trabajador autónomo), previo acuerdo con el productor de los mismos, encomendará esta separación, en fracciones individualizadas, a un gestor autorizado de residuos en instalación externa de la obra.

- III) En referencia a los residuos peligrosos, debe señalarse, tal como se ha indicado con anterioridad, que en caso de producirse en obra, deberán clasificarse adecuadamente, separándose del resto de residuos, evitando la mezcla entre ellos y/o con otros productos no peligrosos. En este supuesto, como actuación adicional, deberá efectuarse el correspondiente inventario de los residuos peligrosos o contaminantes realmente generados.
- IV) En cuanto a los materiales rocosos o térreos no contaminados procedentes de excavaciones, debe señalarse a modo informativo que una parte de los mismos se separará para su posterior empleo en la formación de nivelaciones, rellenos y terraplenados de la misma obra, en tanto que el resto de materiales se retirará de ésta con destino al punto de depósito autorizado para posterior reutilización, o para la restauración de canteras, previa autorización expresa de la Dirección Facultativa de las obras.

2.5. INSTALACIONES PREVISTAS EN OBRA PARA EL ALMACENAMIENTO, MANEJO, SEPARACIÓN Y OTRAS OPERACIONES DE GESTIÓN DE RESIDUOS

Se adjuntan en el anexo del presente estudio planos de las instalaciones previstas para el almacenamiento, manejo, separación y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra.

Al respecto, debe indicarse que, para la realización de estas operaciones, se han de considerar básicamente los elementos que siguen:

- Bajante de escombros (en los casos que proceda)
- Zona, depósito y/o contenedor para lavado de canaletas y/o cubetas de hormigón
- Contenedores de capacidad mínima 4,5 m³, que cuando se sitúen en espacios no cerrados y/o controlados, deberán ir provistos de tapa para evitar vertidos incontrolados. Los citados contenedores se deberán destinar a los usos que siguen:
 - 1 unidad para residuos peligrosos.
 - 1 unidad para parte inerte de residuos no peligrosos.
 - 1 unidad para parte restante de residuos no peligrosos.
- Espacio para almacenamiento de materiales de recuperación, tierras a reutilizar y otros materiales reciclados

Para las posibles operaciones de reutilización se dispondrá en su caso de una máquina machacadora móvil para valoración y posterior reutilización en obra de parte de los productos inertes producidos en la misma.

VER ANEXO 4.1.

2.6. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

A continuación, se relacionan los puntos del pliego de prescripciones técnicas particulares del Proyecto, en relación con el almacenamiento, manejo, separación y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra:

- El productor de residuos de construcción y demolición deberá disponer de documentación suficiente que acredite que los residuos realmente producidos en sus obras han sido total o parcialmente gestionados en la misma, o entregados a un gestor de residuos autorizado, para que éste efectúe las preceptivas operaciones de valoración y/o eliminación en sus propias instalaciones, todo ello según las exigencias de las diferentes normativas de aplicación.
- La persona física o jurídica que ejecute las obras estará obligada a presentar al promotor/propietario de las mismas un plan de gestión, que refleje como se van a llevar a cabo las obligaciones que le incumban en relación a los residuos de construcción y demolición que se vayan a producir en la obra.
- Por otra parte, a la vista de exigencias parcialmente concurrentes de las normas citadas sobre el tema de abono de los costes de gestión de residuos, antes del inicio de las obras, el productor y el poseedor de residuos deberán pactar la forma expresa en que se van a sufragar los correspondientes costes.
- El constructor, sub-contratista, o trabajadores autónomos que participen en la ejecución de las obras, en su condición de poseedores de los residuos, cuando no procedan a gestionarlos por si mismos, estarán obligados a entregarlos a un gestor autorizado en la materia para su posterior tratamiento.
- Del mismo modo, los citados agentes estarán obligados a mantenerlos, mientras se encuentren en su poder, en adecuadas condiciones de seguridad e higiene, evitando al mismo tiempo que la mezcla de fracciones ya seleccionadas impida su posterior valorización y/o eliminación.
- El gestor de residuos en instalaciones externas de la obra, deberá facilitar documentación acreditativa de que ha realizado la separación individualizada por fracciones exigida por el RD 105/2008

- En los casos de derribos, como actuaciones previas a los mismos, en primer lugar, se procederá a la retirada de los elementos peligrosos y/o contaminantes tan pronto como sea posible. Seguidamente se desmontarán los elementos valiosos a conservar, o que puedan ser objeto de posterior reutilización. Por último, se procederá a efectuar el derribo del resto de elementos, según el sistema general que se haya previsto para el mismo.
- El depósito temporal de escombros se efectuará en recipientes y/o contenedores específicos para cada una de las categorías y fracciones previstas, debiéndose cumplir las condiciones y situación que puedan plantear las ordenanzas de aplicación. Los citados elementos de depósito temporal deberán estar señalizados convenientemente para evitar confusiones y acopios incorrectos.
- El responsable de la empresa constructora de las obras, adoptará las medidas necesarias para evitar que en los citados recipientes se puedan depositar residuos ajenos a la misma. Los contenedores permanecerán cerrados o cubiertos, al menos fuera del horario de trabajo, para evitar el depósito de restos no procedentes de la obra.
- Los restos de lavado de hormigoneras, canaletas y cubas de hormigón, serán tratados igualmente como residuos.
- En el equipo de la obra, se dispondrán los medios humanos, técnicos y procedimientos específicos de separación para cada una de las categorías de RCD's consideradas en esta documentación.
- Las tierras y materiales de excavación no contaminados que puedan tener una posterior reutilización, tanto en obra como fuera de ella, serán retiradas y almacenadas durante el menor plazo de tiempo posible, no debiéndose efectuar amontonamientos de altura superior a los dos metros, evitándose excesos de humedad, cuidándose su manipulación y su posible contaminación y mezcla con otros materiales.
- Se evitará en todo momento la contaminación de los diferentes tipos de residuos ya caracterizados, con componentes y productos tóxicos o peligrosos. En el caso de generarse en obra productos de este tipo no previstos inicialmente, deberán separarse adecuadamente para su tratamiento adecuado, evitando la mezcla entre ellos y/o con otros productos no peligrosos. En este supuesto, deberá realizarse además el correspondiente inventario de los residuos peligrosos realmente generados.
- En el caso de que, durante el desarrollo de las obras, se detectaran zonas de suelo potencialmente contaminado, se deberá cursar aviso a las autoridades competentes en la materia a nivel municipal, insular y/o autonómico.

2.7. VALORACIÓN DEL COSTE PREVISTO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

Se ha previsto, en el presupuesto del proyecto y en capítulo independiente, la valoración del coste previsto de la gestión de residuos de construcción y demolición.

Paralelamente, y de acuerdo con el Plan director sectorial, se adjunta en el ANEXO 4.2 del presente estudio, una ficha con la cuantificación y valoración del coste previstas de gestión de residuos.

3. CONSIDERACIONES FINALES

Debe señalarse que cuando, en cumplimiento de lo indicado el Art.-5 del RD 105/2008, la persona física o jurídica que realice las obras presente a la propiedad, el plan de gestión de los residuos de demolición/construcción de las mismas, a partir de los medios técnicos y humanos disponibles y de las propias circunstancias y características de los trabajos a efectuar, se podrán ajustar de forma definitiva, la naturaleza y proceso de desarrollo de las diferentes operaciones de gestión de RCD's.

4. ANEXOS

- 4.1. PLANOS DE LAS INSTALACIONES PREVISTAS PARA EL ALMACENAMIENTO, MANEJO, SEPARACIÓN Y, EN SU CASO, OTRAS OPERACIONES DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DENTRO DE LA OBRA.**

4.2 FICHA DE CUANTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DEL COSTE PREVISTO DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS.

RESUMEN DE PRESUPUESTO

CANVI PAVIMENT CARRERS

CAPITULO	RESUMEN	EUROS
01	DEMOLICIONES.....	20.071,00
02	FIRMES Y PAVIMENTOS.....	53.559,77
04	OBRAS VARIAS.....	21.604,73
05	GESTIÓN DE RESIDUOS.....	3.912,44
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		99.147,94
	13,00% Gastos generales.....	12.889,23
	6,00% Beneficio industrial.....	5.948,88
	SUMA DE G.G. y B.I.	18.838,11
	21,00% I.V.A.....	24.777,07
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA		142.763,12
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL		142.763,12

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES EUROS con DOCE CÉNTIMOS

Costitx, a 6 de mayo de 2022.

El promotor

La dirección facultativa

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CANVI PAVIMENT CARRERS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

CAPÍTULO 01 DEMOLICIONES

DMX030	m²	Demolición de pavimento de aglomerado asfáltico			
		Demolición de pavimento de aglomerado asfáltico en calzada, con martillo neumático, y carga mecánica sobre camión o contenedor. Sin deteriorar los elementos constructivos contiguos ni el trozo de acera de canto rodado en la calle des Racó.			
mq05mai030	0,018 h	Martillo neumático.	4,080	0,07	
mq05pdm110	0,009 h	Compresor portátil diesel media presión 10 m³/min.	6,919	0,06	
mq01ret010	0,009 h	Miniretrocargadora sobre neumáticos de 15 kW.	40,945	0,37	
mq11eqc010	0,005 h	Cortadora de pavimento con arranque, desplazamiento y regulación	36,896	0,18	
mo112	0,091 h	Peón especializado construcción.	19,238	1,75	
mo113	0,091 h	peón ordinario construcción	18,590	1,69	
%0200	7,000 h	Camión basculante de 12 t de carga, de 162 kW.	4,100	0,29	
TOTAL PARTIDA					4,41

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS

D2501.0040	ml	arranque y acopio de bordillo			
		Arranque y acopio de bordillo existente			
B0001.0030	0,084 h	oficial 1ª	22,020	1,85	
B0001.0070	0,168 h	Peon suelto	17,720	2,98	
B1904.0130	0,050 h	compresor 25 hp con un martillo	2,710	0,14	
%0550	5,500 %	Medios auxiliares	5,000	0,28	
TOTAL PARTIDA					5,25

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS

DRS070c	m²	Demolición de pavimento continuo de hormigón armado de 15 cm de			
		Demolición de pavimento continuo de hormigón armado de 15 cm de espesor, con martillo neumático y equipo de oxicorte, sin deteriorar los elementos constructivos contiguos, y carga manual sobre camión o contenedor.			
mq05mai030	0,347 h	Martillo neumático.	4,080	1,42	
mq05pdm010a	0,173 h	Compresor portátil eléctrico 2 m³/min de caudal.	3,800	0,66	
mq08sol010	0,130 h	Equipo de oxicorte, con acetileno como combustible y oxígeno com	7,360	0,96	
mo019	0,146 h	Oficial 1ª soldador.	29,210	4,26	
mo112	0,204 h	Peón especializado construcción.	19,238	3,92	
mo113	0,382 h	peón ordinario construcción	18,590	7,10	
%0700	7,000 %	Medios auxiliares	18,300	1,28	
TOTAL PARTIDA					19,60

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECINUEVE EUROS con SESENTA CÉNTIMOS

DRS030	m²	Demolición de pavimento de piedra natural			
		Demolición de pavimento existente de baldosas de piedra natural, con medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos contiguos, y carga manual sobre camión o contenedor.			
mo112	0,309 h	Peón especializado construcción.	19,238	5,94	
mo113	0,365 h	peón ordinario construcción	18,590	6,79	
%0700	7,000 %	Medios auxiliares	12,700	0,89	
TOTAL PARTIDA					13,62

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS

DMX050XX	m²	Demolición de pavimento tipo panot/baldosa			
		Demolición de pavimento de baldosas y/o losetas de hormigón panot, con martillo neumático, y carga manual sobre camión o contenedor.			
mq05mai030	0,050 h	Martillo neumático.	4,080	0,20	
mq05pdm110	0,050 h	Compresor portátil diesel media presión 10 m³/min.	6,919	0,35	
mo112	0,084 h	Peón especializado construcción.	19,238	1,62	
mo113	0,168 h	peón ordinario construcción	18,590	3,12	
%0700	7,000 %	Medios auxiliares	5,300	0,37	
TOTAL PARTIDA					5,66

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CANVI PAVIMENT CARRERS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
DRS070b		m²	Demolición de pavimento continuo de hormigón en masa de 10 cm de			
			Demolición de pavimento continuo de hormigón en masa de 10 cm de espesor, con martillo neumático, sin deteriorar los elementos constructivos contiguos, y carga manual sobre camión o contenedor.			
mQ05mai030	0,270	h	Martillo neumático.	4,080	1,10	
mQ05pdm010a	0,135	h	Compresor portátil eléctrico 2 m³/min de caudal.	3,800	0,51	
mo112	0,158	h	Peón especializado construcción.	19,238	3,04	
mo113	0,297	h	peón ordinario construcción	18,590	5,52	
%0700	7,000	%	Medios auxiliares	10,200	0,71	
TOTAL PARTIDA						10,88

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS

ADE010XX		m³	Excavación de zanjas y pozos.			
			Excavación de zanjas para instalaciones hasta una profundidad de 2 m, en cualquier tipo de suelo, con medios mecánicos, y carga a camión. El precio no incluye el transporte de los materiales excavados.			
mQ01exn050c	0,550	h	Retroexcavadora sobre neumáticos, de 85 kW, con martillo rompedo	64,840	35,66	
mo113	0,027	h	peón ordinario construcción	18,590	0,50	
%0700	7,000	%	Medios auxiliares	36,200	2,53	
TOTAL PARTIDA						38,69

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y OCHO EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

CUADRO DE PRESUPUESTOS

CANVI PAVIMENT CARRERS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	----------	----	---------	--------	----------	---------

CAPÍTULO 02 FIRMES Y PAVIMENTOS

ADR010b	m³	Relleno de zanjas con tierra de la propia excavación, y compacta			
Relleno principal de zanjas para instalaciones, con residuos de asfalto de la demolición de la misma obra, y compactación al 95% del Proctor Modificado con bandeja vibrante de guiado manual. Incluye cintas de señalización.					
mQ02rod010d	0,101 h	Bandeja vibrante de guiado manual, de 300 kg, anchura de trabajo	6,389	0,65	
mQ02cia020j	0,151 h	Dumper de descarga frontal de 2 t de carga útil.	9,250	1,40	
mQ04cab010c	0,010 h	Camión basculante de 12 t de carga, de 162 kW.	40,090	0,40	
mo113	0,218 h	peón ordinario construcción	18,590	4,05	
%0700	7,000 %	Medios auxiliares	6,500	0,46	

TOTAL PARTIDA	6,96
----------------------------	-------------

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS

ADR010X	m³	Relleno de zanjas para instalaciones.			
		Formación de relleno en zanjas, con hormigón en masa masa HM-15/B/20/X0, fabricado en central.			
mt10hmf011xb	1,000 m³	Hornigón en masa HM-15/B/20/X0, fabricado en central	66,000	66,00	
mt01var010	1,100 m	Cinta plastificada.	0,140	0,15	
mo020	0,075 h	Oficial 1ª construcción.	24,280	1,82	
mo113	0,146 h	peón ordinario construcción	18,590	2,71	
%0700	7,000 %	Medios auxiliares	70,700	4,95	

TOTAL PARTIDA	75,63
----------------------------	--------------

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y CINCO EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS

ANS010d	m²	Solera de hormigón en masa con fibras HM-25/B/20/I de 15 cm de e			
Formación de solera de hormigón en masa con fibras de 15 cm de espesor, realizada con hormigón HM-25/B/20/I fabricado en central y vertido desde camión, y fibras de polipropileno, sin tratamiento de su superficie; apoyada sobre capa base existente (no incluida en este precio). Incluso p/p de preparación de la superficie de apoyo del hormigón, extendido y vibrado del hormigón mediante regla vibrante, formación de juntas de construcción y colocación de un panel de poliestireno expandido de 3 cm de espesor, alrededor de cualquier elemento que interrumpa la solera, como pilares y muros, para la ejecución de juntas de dilatación; emboquillado o conexión de los elementos exteriores (cercos de arquetas, sumideros, botes sifónicos, etc.) de las redes de instalaciones ejecutadas bajo la solera; curado del hormigón; formación de juntas de retracción de 5 a 10 mm de anchura, con una profundidad de 1/3 del espesor de la solera, realizadas con sierra de disco, formando cuadrícula, y limpieza de la junta.					
Incluye ejecución de 3 rampas en extremos de la calle Germans de la Caritat.					
mt10hmf010Nm	0,170 m³	Hormigón HM-25/B/20/I, fabricado en central.	130,660	22,21	
mt09hip040a	0,090 kg	Fibras de polipropileno, según UNE-EN 14889-2, para prevenir fis	5,430	0,49	
mt16pea020c	0,050 m²	Panel rígido de poliestireno expandido, según UNE-EN 13163, meca	2,010	0,10	
mQ06vib020	0,086 h	Regla vibrante de 3 m.	4,660	0,40	
mQ06cor020	0,090 h	Equipo para corte de juntas en soleras de hormigón.	9,480	0,85	
mo020	0,150 h	Oficial 1ª construcción.	24,280	3,64	
mo112	0,150 h	Peón especializado construcción.	19,238	2,89	
%0700	7,000 %	Medios auxiliares	30,600	2,14	

TOTAL PARTIDA	32,72
----------------------------	--------------

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y DOS EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS

RSP011	m²	Solado de piedra mallorquina apuncheonada aserrada			
		Solado de piedra mallorquina aserrada de forma irregular, acabado apuncheonado, recibidas con mortero de cemento M-5 y rejuntadas con mortero de juntas cementoso, CG1, con la misma tonalidad de las piezas.			
mt09mor010c	0,230 m³	Mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N tipo M-5, confeccionado en	115,867	26,65	
mt18bpn010bc	1,000 m²	Baldosa de piedra mallorquina forma irregular, acabado apuncheonado	45,000	45,00	
mt09mcr060c	0,060 kg	Mortero de juntas cementoso, CG1, para junta mínima entre 1,5 y	0,700	0,04	
B0001.0030	0,350 h	oficial 1ª	22,020	7,71	
B0001.0060	0,350 h	Peon especializado	18,340	6,42	
%0420	4,200 %	Medios auxiliares	85,800	3,60	

TOTAL PARTIDA	89,42
----------------------------	--------------

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y NUEVE EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CANVI PAVIMENT CARRERS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
D2504.0020XX		ml	bordillo de piedra mallorquina Bordillo de piedra mallorquina de 15x25x50, incluyendo solera de hormigon H-125 de 20 cm de espesor y colocacion en obra. Se reutilizaran las piezas extraidas en los mismos emplazamientos y se suministrarán las piezas que pudieran faltar (aprox imadamente 10%)			
B0001.0030	0,320	h	oficial 1ª	22,020	7,05	
B0001.0060	0,320	h	Peon especializado	18,340	5,87	
B1315.0030	0,100	ML	bordillo recto hormigon dc 15x25x50 clase R5	45,000	4,50	
A0901.0010	0,008	m3	mortero tipo m-250, obra	96,990	0,78	
A0902.0020	0,082	m3	hormigon en masa tipo H-125, ela	74,620	6,12	
%0420	4,200	%	Medios auxiliares	24,300	1,02	

TOTAL PARTIDA 25,34

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICINCO EUROS con TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS

UFF010	m²	Pavimento asfáltico para tráfico pesado T0 incluso base Formación de firme flexible para tráfico pesado T0 sobre explanada E3, compuesto por: capa de 25 cm de espesor de suelocemento formada por la mezcla en central de material granular para la fabricación de SC40, adecuado para tráfico T0 con cemento CEM II / A-V 32,5 N; riego de curado mediante la aplicación de emulsión bituminosa, tipo ECR-1, a base de betún asfáltico; mezcla bituminosa en caliente: riego de adherencia mediante la aplicación de emulsión bituminosa, tipo ECR-1, a base de betún asfáltico; capa base de 12 cm de espesor formada por material granular para la fabricación de mezcla bituminosa en caliente AC 32 base S, según UNE-EN 13108-1, coeficiente de Los Ángeles <=25, adecuado para tráfico T0 con filler calizo, para mezcla bituminosa en caliente y betún asfáltico B40/50; riego de adherencia mediante la aplicación de emulsión bituminosa, tipo ECR-1, a base de betún asfáltico; capa intermedia de 5 cm de espesor formada por material granular para la fabricación de mezcla bituminosa en caliente AC 22 bin D, según UNE-EN 13108-1, coeficiente de Los Ángeles <=25, adecuado para tráfico T0 con filler calizo, para mezcla bituminosa en caliente y betún asfáltico B40/50; riego de adherencia mediante la aplicación de emulsión bituminosa, tipo ECR-1, a base de betún asfáltico; capa de rodadura de 3 cm de espesor formada por material granular para la fabricación de mezcla bituminosa en caliente BBTM 11B, según UNE-EN 13108-2, coeficiente de Los Ángeles <=15, adecuado para tráfico T00 con filler calizo, para mezcla bituminosa en caliente y betún asfáltico modificado con polímeros BM-3c.				
mt01arp100c	0,553	t	Material granular para la fabricación de SC40, adecuado para trá	2,500	1,38	
mt08cet020c	0,017	t	Cemento CEM II / A-V 32,5 N, a granel, según UNE-EN 197-1.	120,450	2,05	
mt14ebc010a	3,800	kg	Emulsión bituminosa, tipo ECR-1, a base de betún asfáltico, segú	0,240	0,91	
mt01arp120acc	0,253	t	Material granular para la fabricación de mezcla bituminosa en ca	8,900	2,25	
mt01arp060a	0,011	t	Filler calizo, para mezcla bituminosa en caliente.	41,000	0,45	
mt14ebc020ead	0,010	t	Betún asfáltico B40/50, según PG-3.	292,740	2,93	
mt01arp120bch	0,104	t	Material granular para la fabricación de mezcla bituminosa en ca	9,260	0,96	
mt01arp060b	0,005	t	Filler calizo, para mezcla bituminosa en caliente.	41,000	0,21	
mt14ebc020fbe	0,005	t	Betún asfáltico B40/50, según PG-3.	292,740	1,46	
mt01arp120ccp	0,061	t	Material granular para la fabricación de mezcla bituminosa en ca	10,150	0,62	
mt01arp060c	0,004	t	Filler calizo, para mezcla bituminosa en caliente.	41,000	0,16	
mt14ebc020gjX	0,003	t	Betún asfáltico modificado con polímeros BM-3c, según PG-3.	415,140	1,25	
mq10csc010	0,006	h	Central discontinua para tratamiento de materiales con cemento,	86,380	0,52	
mq04tk010	8,612	t-km	Transporte de áridos.	0,100	0,86	
mq04cab010d	0,017	h	Camión basculante de 14 t de carga, de 184 kW.	39,060	0,66	
mq01mot010b	0,006	h	Motoniveladora de 154 kW.	74,710	0,45	
mq02cia020j	0,012	h	Dumper de descarga frontal de 2 t de carga útil.	9,250	0,11	
mq02rov 010i	0,006	h	Compactador monocilíndrico vibrante autopropulsado, de 129 kW, d	62,200	0,37	
mq01pan010a	0,017	h	Pala cargadora sobre neumáticos de 120 kW/1,9 m³.	41,950	0,71	
mq02cia020f	0,010	h	Camión cisterna equipado para riego, de 8 m³ de capacidad.	41,930	0,42	
mq11bar010	0,006	h	Barredora remolcada con motor auxiliar.	12,280	0,07	
mq10mbc010	0,011	h	Central asfáltica continua para fabricación de mezcla bituminosa	308,510	3,39	
mq04tk020	6,889	t-km	Transporte de aglomerado.	0,100	0,69	
mq04deq010	1,007	u	Desplazamiento de maquinaria de fabricación de mezcla bituminosa	1,030	1,04	
mq11ext030	0,011	h	Extendidora asfáltica de cadenas, de 81 kW.	80,210	0,88	
mq02rot030b	0,011	h	Compactador tandem autopropulsado, de 63 kW, de 9,65 t, anchura	40,930	0,45	
mq11com010	0,011	h	Compactador de neumáticos autopropulsado, de 12/22 t	58,110	0,64	
mo041	0,019		Oficial 1ª construcción de obra civil.	18,890	0,36	
mo087	0,029		Ayudante construcción de obra civil.	17,900	0,52	
%0700	7,000	%	Medios auxiliares	26,800	1,88	

TOTAL PARTIDA 28,65

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIOCHO EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CANVI PAVIMENT CARRERS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
MLR010	m		Régola prefabricada de hormigón			
			Régola formada por piezas prefabricadas de hormigón bicapa, 7/10x25x50 cm, sobre base de hormigón en masa HM-20/P/20/X0 de 20 cm de espesor, vertido desde camión, extendido y vibrado, con acabado maestreado, según pendientes del proyecto y colocado sobre explanada con índice CBR > 5 (California Bearing Ratio), no incluida en este precio.			
mt10hmf011Bc	0,200	m³	Hormigón no estructural HNE-20/P/20, fabricado en central.	114,120	22,82	
mt08aaa010a	0,006	m³	Agua.	1,400	0,01	
mt09mif010ca	0,021	m3	Mortero industrial para albañilería, de cemento, color gris, cat	130,000	2,73	
mt11cun120a	2,100	u	Canaleta prefabricada de hormigón bicapa, 8/6,5x50x50 cm.	2,640	5,54	
mo041	0,308		Oficial 1ª construcción de obra civil.	18,890	5,82	
mo087	0,501		Ayudante construcción de obra civil.	17,900	8,97	
%0700	7,000	%	Medios auxiliares	45,900	3,21	
TOTAL PARTIDA						49,10

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y NUEVE EUROS con DIEZ CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CANVI PAVIMENT CARRERS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	----------	----	---------	--------	----------	---------

CAPÍTULO 04 OBRAS VARIAS

UIA010	u	Arqueta de conexión eléctrica de 40x40x40 cm			
		Suministro y montaje de arqueta de conexión eléctrica, prefabricada de hormigón, sin fondo, registrable, de 40x40x40 cm de medidas interiores, con paredes rebajadas para la entrada de tubos, capaz de soportar una carga de 400 kN, con marco de chapa galvanizada y tapa de hierro fundido, de 49,5x48,5 cm, para arqueta de conexión eléctrica, capaz de soportar una carga de 125 kN.			
		Incluye derivación individual desde arqueta a tubo general.			
		SEGÚN INDICACIÓN DE COMPANYIA ELÉCTRICA EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN			
mt35arg100b	1,000 u	Arqueta de conexión eléctrica, prefabricada de hormigón, sin fon	75,000	75,00	
mt35arg105b	1,000 u	Marco de chapa galvanizada y tapa de hormigón armado aligerado,	32,000	32,00	
mo041	1,600	Oficial 1ª construcción de obra civil.	18,890	30,22	
mo087	1,600	Ayudante construcción de obra civil.	17,900	28,64	
%0700	7,000 %	Medios auxiliares	165,900	11,61	
TOTAL PARTIDA			177,47		

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SETENTA Y SIETE EUROS con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS

AQRUDIB	u	arq.reg.bloque 60x120x80 tfund			
mt35arg100b	1,000	u	Arqueta de conexión eléctrica, prefabricada de hormigón, sin fon	75,000	75,00
mt35arg105b	2,000	u	Marco de chapa galvanizada y tapa de hormigón armado aligerado,	32,000	64,00
mo041	1,600		Oficial 1ª construcción de obra civil.	18,890	30,22
mo087	1,600		Ayudante construcción de obra civil.	17,900	28,64
%0700	7,000	%	Medios auxiliares	197,900	13,85
TOTAL PARTIDA					211.71

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS ONCE EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS

06.02	u	Remate bajos de fachada			
		Remate de mortero en bajos de fachadas donde la acera se ha proyectado a una cota inferior a la primitiva			
mo041	13,500	Oficial 1ª construcción de obra civil.	18,890	255,02	
mo087	13,500	Ayudante construcción de obra civil.	17,900	241,65	
%0700	7,000 %	Medios auxiliares	496,700	34,77	
mt09mi010ca	6,000 m3	Mortero industrial para albañilería, de cemento, color gris, cat	130,000	780,00	
TOTAL PARTIDA			1.311,44		

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL TRESCIENTOS ONCE EUROS con CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

06.03	u	Recrecido arquetas de fecales			
		Recrecido de pozos de bloqueo mediante colocación de dado de 60x40cm colocado a la nueva cota correspondiente y recibido de la tapa.			
mo041	1,600	Oficial 1ª construcción de obra civil.	18,890	30,22	
mo087	1,600	Ayudante construcción de obra civil.	17,900	28,64	
%0700	7,000 %	Medios auxiliares	58,900	4,12	
TOTAL PARTIDA					62,98

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y DOS EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS

IUP050	m	Canalización alumbrado tubo pvc 75			
Canalización subterránea de protección del cableado de alumbrado público formada por tubo protector de polietileno de doble pared, de 75 mm de diámetro.					
mt35aia080ad	1,000 m	Tubo curvable, suministrado en rollo, de polietileno de doble pa	2,080	2,08	
mt35www010	0,100 u	Material auxiliar para instalaciones eléctricas.	4,800	0,48	
mo003	0,028 h	Oficial 1ª electricista.	30,930	0,87	
mo102	0,022 h	Ayudante electricista.	26,750	0,59	
%0700	7,000 %	Medios auxiliares	4,000	0,28	
TOTAL PARTIDA					4.30

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con TREINTA CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CANVI PAVIMENT CARRERS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
IEP025		m	Cable rígido de cobre trenzado 35 mm2			
			Suministro e instalación de conductor de tierra formado por cable rígido desnudo de cobre trenzado, de 35 mm ² de sección. Incluso p/p de uniones realizadas con soldadura aluminotérmica, grapas y bornes de unión. Totalmente montado, conexionado y probado.			
mt35ttc010b	1,000	m	Conductor de cobre desnudo, de 35 mm ² .	3,050	3,05	
mt35ttc010d	0,100	u	Material auxiliar para instalaciones de toma de tierra.	5,930	0,59	
mo003	0,115	h	Oficial 1ª electricista.	30,930	3,56	
%040000000400	4,000	%	Medios auxiliares	7,200	0,29	
TOTAL PARTIDA						7,49

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

IUP063		m	Canalización telecomunicacions tubo pvc 63			
			Canalización subterránea de protección del cableado de alumbrado público formada por tubo protector de polietileno de doble pared, de 63 mm de diámetro.			
mt35aia080adX	1,000	m	Tubo curvable, suministrado en rollo, de polietileno de doble pa	1,310	1,31	
mt35www010	0,100	u	Material auxiliar para instalaciones eléctricas.	4,800	0,48	
mo003	0,028	h	Oficial 1ª electricista.	30,930	0,87	
mo102	0,022	h	Ayudante electricista.	26,750	0,59	
%0700	7,000	%	Medios auxiliares	3,300	0,23	
TOTAL PARTIDA						3,48

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS

IUP040		m	Canalización telecomunicacions tubo pvc 40			
			Canalización subterránea de protección del cableado de alumbrado público formada por tubo protector de polietileno de doble pared, de 40 mm de diámetro.			
mt35aia080adV	1,000	m	Tubo curvable, suministrado en rollo, de polietileno de doble pa	0,900	0,90	
mt35www010	0,100	u	Material auxiliar para instalaciones eléctricas.	4,800	0,48	
mo003	0,028	h	Oficial 1ª electricista.	30,930	0,87	
mo102	0,022	h	Ayudante electricista.	26,750	0,59	
%0700	7,000	%	Medios auxiliares	2,800	0,20	
TOTAL PARTIDA						3,04

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con CUATRO CÉNTIMOS

IUP0160		m	Canalización telecomunicacions tubo pvc 160			
			Canalización subterránea de protección del cableado de la compañía eléctrica formada por tubo protector de polietileno de doble pared, de 160 mm de diámetro. Resistencia a compresión mayor a 250N.			
mt35aia080adV	1,000	m	Tubo curvable, suministrado en rollo, de polietileno de doble pa	0,900	0,90	
mt35www010	0,100	u	Material auxiliar para instalaciones eléctricas.	4,800	0,48	
mo003	0,028	h	Oficial 1ª electricista.	30,930	0,87	
mo102	0,022	h	Ayudante electricista.	26,750	0,59	
%0700	7,000	%	Medios auxiliares	2,800	0,20	
TOTAL PARTIDA						3,04

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con CUATRO CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS**CANVI PAVIMENT CARRERS**

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

CAPÍTULO 05 GESTIÓN DE RESIDUOS**CALS m³ Clasificación residuos**

Clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separándolos en fracciones (hormigón, cerámicos, metales, maderas, vidrios, plásticos, papeles o cartones y residuos peligrosos), dentro de la obra en la que se produzcan, con medios manuales.

COEFICIENTE DE ESPONJAMIENTO 30%

Se calcula que el 5% de los residuos procedentes de la demolición de asfalto se reutilizará para relleno de zanjas.

Se calcula que solo el 10% de los bordillos retirados no se podrán reutilizar.

mo087	0,200	Ayudante construcción de obra civil.	17,900	3,58	
%0700	7,000 %	Medios auxiliares	3,600	0,25	

TOTAL PARTIDA	3,83
----------------------------	-------------

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS

GRA010 m³ Transporte de residuos

Transporte de residuos inertes de asfalto producidos en obras de demolición, con contenedor de 5 m³, a vertedero específico.

ESPONJAMIENTO 30%

Se calcula que el 5% de los residuos procedentes de la demolición de asfalto se reutilizará para relleno de zanjas.

Se calcula que solo el 10% de los bordillos retirados no se podrán reutilizar.

mq04cap020hb	0,250 h	Camión de transporte de 12 t con una capacidad de 10 m ³ y 3 ejes	40,980	10,25	
%0700	7,000 %	Medios auxiliares	10,300	0,72	

TOTAL PARTIDA	10,97
----------------------------	--------------

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CANVI PAVIMENT CARRERS

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 01 DEMOLICIONES									
DMX030	m² Demolición de pavimento de aglomerado asfáltico								
	Demolición de pavimento de aglomerado asfáltico en calzada, con martillo neumático, y carga mecánica sobre camión o contenedor. Sin deteriorar los elementos constructivos contiguos ni el trozo de acera de canto rodado en la calle des Racó.								
	GERMANS DE LA CARITAT								
	Joan Miró a Caps de bou	1	41,000	0,500		20,500			
	--								
	SOR MARIA DE SON RAMÓN	1	385,000			385,000			
							405,500	4,41	1.788,26
D2501.0040	ml arranque y acopio de bordillo								
	Arranque y acopio de bordillo existente								
	SOR MARIA DE SON RAMON								
	Lado noroeste	1	75,300			75,300			
	Lado norte	1	16,400			16,400			
	Lado sureste	1	76,300			76,300			
	GERMANS DE LA CARTIAT	1	41,000			41,000			
							209,000	5,25	1.097,25
DRS070c	m² Demolición de pavimento continuo de hormigón armado de 15 cm de								
	Demolición de pavimento continuo de hormigón armado de 15 cm de espesor, con martillo neumático y equipo de oxicorte, sin deteriorar los elementos constructivos contiguos, y carga manual sobre camión o contenedor.								
	GERMANS DE LA CARITAT								
		1	5,100			5,100			
		1	21,340			21,340			
		1	6,040			6,040			
	Rampa Esquina Joan Miró	1	2,000			2,000			
	SOR MARIA DE SON RAMON								
		1	4,870			4,870			
		1	1,400			1,400			
		1	30,850			30,850			
		1	6,190			6,190			
	base asfalto	1	385,000			385,000			
							462,790	19,60	9.070,68
DRS030	m² Demolición de pavimento de piedra natural								
	Demolición de pavimento existente de baldosas de piedra natural, con medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos contiguos, y carga manual sobre camión o contenedor.								
	SOR MARIA SON RAMON								
		1	4,870			4,870			
							4,870	13,62	66,33
DMX050XX	m² Demolición de pavimento tipo panot/baldosa								
	Demolición de pavimento de baldosas y/o losetas de hormigón panot, con martillo neumático, y carga manual sobre camión o contenedor.								
	GERMANS DE LA CARITAT								
		1	14,220			14,220			
		1	11,130			11,130			
		1	7,140			7,140			
		1	6,040			6,040			
	SOR MARIA SON RAMON								
		1	28,290			28,290			
		1	11,070			11,070			
		1	15,030			15,030			
		1	14,100			14,100			
		1	6,640			6,640			
							113,660	5,66	643,32

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CANVI PAVIMENT CARRERS

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
DRS070b	m² Demolición de pavimento continuo de hormigón en masa de 10 cm de Demolición de pavimento continuo de hormigón en masa de 10 cm de espesor, con martillo neumático, sin deteriorar los elementos constructivos contiguos, y carga manual sobre camión o contenedor. GERMANS DE LA CARITAT	1	14,220			14,220			
		1	11,130			11,130			
		1	7,140			7,140			
		1	6,040			6,040			
	SOR MARIA SON RAMON	1	28,290			28,290			
		1	11,070			11,070			
		1	15,030			15,030			
		1	14,100			14,100			
		1	6,640			6,640			
							113,660	10,88	1.236,62
ADE010XX	m³ Excavación de zanjas y pozos. Excavación de zanjas para instalaciones hasta una profundidad de 2 m, en cualquier tipo de suelo, con medios mecánicos, y carga a camión. El precio no incluye el transporte de los materiales excavados. GERMANS DE LA CARITAT								
	Ampliación de Joan Miró a Caps de bou- Zanja bordillo	1	41,000	0,300	0,300	3,690			
	Zanja telecos y alumbrado	1	117,000	0,500	0,550	32,175			
	--								
	SOR MARIA DE SON RAMÓN								
	Zanja Gesa								
	(a cada lado de la calle)	1	79,000	0,400	1,100	34,760			
		1	89,000	0,400	1,100	39,160			
	Zanja telecos y alumbrado	1	75,300	0,500	0,500	18,825			
		1	16,400	0,500	0,500	4,100			
		1	76,300	0,500	0,500	19,075			
	Zanja rígola central	1	85,000	0,300	0,300	7,650			
							159,435	38,69	6.168,54
	TOTAL CAPÍTULO 01 DEMOLICIONES.....								20.071,00

CANVI PAVIMENT CARRERS

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 02 FIRMES Y PAVIMENTOS									
ADR010b	m³ Relleno de zanjas con tierra de la propia excavación, y compacta								
	Relleno principal de zanjas para instalaciones, con residuos de asfalto de la demolición de la misma obra, y compactación al 95% del Proctor Modificado con bandeja vibrante de guiado manual. Incluye cintas de señalización.								
	GERMANS DE LA CARITAT								
	Zanja telecos y alumbrado	1	117,000	0,500	0,300	17,550			
	--								
	SOR MARIA DE SON RAMÓN								
	Zanja Gesa								
	(a cada lado de la calle)	1	79,000	0,400	0,700	22,120			
		1	89,000	0,400	0,700	24,920			
	Zanja telecos y alumbrado	1	75,300	0,500	0,500	18,825			
		1	16,400	0,500	0,300	2,460			
		1	76,300	0,500	0,300	11,445			
							97,320	6,96	677,35
ADR010X	m³ Relleno de zanjas para instalaciones.								
	Formación de relleno en zanjas, con hormigón en masa masa HM-15/B/20/X0, fabricado en central.								
	GERMANS DE LA CARITAT								
	Zanja telecos y alumbrado	1	117,000	0,500	0,200	11,700			
	--								
	SOR MARIA DE SON RAMÓN								
	Zanja Gesa								
	(a cada lado de la calle)	1	79,000	0,400	0,300	9,480			
		1	89,000	0,400	0,300	10,680			
	Zanja telecos y alumbrado	1	75,300	0,500	0,200	7,530			
		1	16,400	0,500	0,200	1,640			
		1	76,300	0,500	0,200	7,630			
							48,660	75,63	3.680,16
ANS010d	m² Solera de hormigón en masa con fibras HM-25/B/20/I de 15 cm de e								
	Formación de solera de hormigón en masa con fibras de 15 cm de espesor, realizada con hormigón HM-25/B/20/I fabricado en central y vertido desde camión, y fibras de polipropileno, sin tratamiento de su superficie; apoyada sobre capa base existente (no incluida en este precio). Incluso p/p de preparación de la superficie de apoyo del hormigón, extendido y vibrado del hormigón mediante regla vibrante, formación de juntas de construcción y colocación de un panel de poliestireno expandido de 3 cm de espesor, alrededor de cualquier elemento que interrumpa la solera, como pilares y muros, para la ejecución de juntas de dilatación; emboquillado o conexión de los elementos exteriores (cercos de arquetas, sumideros, botes sifónicos, etc.) de las redes de instalaciones ejecutadas bajo la solera; curado del hormigón; formación de juntas de retracción de 5 a 10 mm de anchura, con una profundidad de 1/3 del espesor de la solera, realizadas con sierra de disco, formando cuadrícula, y limpieza de la junta.								
	Incluye ejecución de 3 rampas en extremos de la calle Germans de la Caritat.								
	SOR MARIA DE SON RAMON								
	Lado noroeste	1	75,300	0,750		56,475			
	Lado norte	1	16,400	0,900		14,760			
	Lado sureste	1	76,300	0,750		57,225			
	--								
	GERMANS DE LA CARTIAT								
		1	41,000	0,800		32,800			
		1	76,300	0,800		61,040			
							222,300	32,72	7.273,66
RSP011	m² Solado de piedra mallorquina apuncheonada aserrada								
	Solado de piedra mallorquina aserrada de forma irregular, acabado apuncheonado, recibidas con mortero de cemento M-5 y rejuntadas con mortero de juntas cementoso, CG1, con la misma tonalidad de las piezas.								
	.								
	SOR MARIA DE SON RAMON								
	Lado noroeste	1	75,300	0,750		56,475			

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CANVI PAVIMENT CARRERS

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Lado norte	1	16,400	0,900		14,760			
	Lado sureste	1	76,300	0,750		57,225			
	--								
	GERMANS DE LA CARTIAT								
		1	53,390			53,390			
		1	36,170			36,170			
							218,020	89,42	19.495,35

D2504.0020XX ml bordillo de piedra mallorquina

Bordillo de piedra mallorquina de 15x25x50, incluyendo solera de hormigon H-125 de 20 cm de espesor y colocacion en obra. Se reutilizaran las piezas extraidas en los mismos emplazamientos y se suministrarán las piezas que pudieran faltar (aproximadamente 10%)

SOR MARIA DE SON RAMON

Lado noroeste	1	75,300				75,300			
Lado norte	1	16,400				16,400			
Lado sureste	1	76,300				76,300			
--									
GERMANS DE LA CARTIAT									
	1	41,000				41,000			
	1	76,300				76,300			

285,300 25,34 7.229,50

UFF010 m² Pavimento asfáltico para tráfico pesado T0 incluso base

Formación de firme flexible para tráfico pesado T0 sobre explanada E3, compuesto por: capa de 25 cm de espesor de suelocemento formada por la mezcla en central de material granular para la fabricación de SC40, adecuado para tráfico T0 con cemento CEM II / A-V 32,5 N; riego de curado mediante la aplicación de emulsión bituminosa, tipo ECR-1, a base de betún asfáltico; mezcla bituminosa en caliente: riego de adherencia mediante la aplicación de emulsión bituminosa, tipo ECR-1, a base de betún asfáltico; capa base de 12 cm de espesor formada por material granular para la fabricación de mezcla bituminosa en caliente AC 32 base S, según UNE-EN 13108-1, coeficiente de Los Ángeles <=25, adecuado para tráfico T0 con filler calizo, para mezcla bituminosa en caliente y betún asfáltico B40/50; riego de adherencia mediante la aplicación de emulsión bituminosa, tipo ECR-1, a base de betún asfáltico; capa intermedia de 5 cm de espesor formada por material granular para la fabricación de mezcla bituminosa en caliente AC 22 bin D, según UNE-EN 13108-1, coeficiente de Los Ángeles <=25, adecuado para tráfico T0 con filler calizo, para mezcla bituminosa en caliente y betún asfáltico B40/50; riego de adherencia mediante la aplicación de emulsión bituminosa, tipo ECR-1, a base de betún asfáltico; capa de rodadura de 3 cm de espesor formada por material granular para la fabricación de mezcla bituminosa en caliente BBTM 11B, según UNE-EN 13108-2, coeficiente de Los Ángeles <=15, adecuado para tráfico T00 con filler calizo, para mezcla bituminosa en caliente y betún asfáltico modificado con polímeros BM-3c.

SOR MARIA DE SON RAMÓN

1	385,000					385,000			
---	---------	--	--	--	--	---------	--	--	--

385,000 28,65 11.030,25

MLR010 m Rígola prefabricada de hormigón

Rígola formada por piezas prefabricadas de hormigón bicapa, 7/10x25x50 cm, sobre base de hormigón en masa HM-20/P/20/X0 de 20 cm de espesor, vertido desde camión, extendido y vibrado, con acabado maestreado, según pendientes del proyecto y colocado sobre explanada con índice CBR > 5 (California Bearing Ratio), no incluida en este precio.

SOR MARIA DE SON RAMÓN

1	85,000					85,000			
---	--------	--	--	--	--	--------	--	--	--

85,000 49,10 4.173,50

TOTAL CAPÍTULO 02 FIRMES Y PAVIMENTOS 53.559,77

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CANVI PAVIMENT CARRERS

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
							570,000	7,49	4.269,30
IUP063	m Canalización telecomunicacions tubo pvc 63								
	Canalización subterránea de protección del cableado de alumbrado público formada por tubo protector de polietileno de doble pared, de 63 mm de diámetro.								
	GERMANS DE LA CARITAT								
	Zanja telecos y alumbrado	2	117,000			234,000			
	--								
	SOR MARIA DE SON RAMÓN								
	Zanja telecos y alumbrado	2	75,300			150,600			
		2	16,400			32,800			
		2	76,300			152,600			
							570,000	3,48	1.983,60
IUP040	m Canalización telecomunicacions tubo pvc 40								
	Canalización subterránea de protección del cableado de alumbrado público formada por tubo protector de polietileno de doble pared, de 40 mm de diámetro.								
	GERMANS DE LA CARITAT								
	Zanja telecos y alumbrado	3	117,000			351,000			
	--								
	SOR MARIA DE SON RAMÓN								
	Zanja telecos y alumbrado	3	75,300			225,900			
		3	16,400			49,200			
		3	76,300			228,900			
							855,000	3,04	2.599,20
IUP0160	m Canalización telecomunicacions tubo pvc 160								
	Canalización subterránea de protección del cableado de la compañía eléctrica formada por tubo protector de polietileno de doble pared, de 160 mm de diámetro. Resistencia a compresión mayor a 250N.								
	SOR MARIA DE SON RAMÓN								
	Zanja Gesa								
	(a cada lado de la calle)	2	79,000			158,000			
		2	89,000			178,000			
							336,000	3,04	1.021,44
	TOTAL CAPÍTULO 04 OBRAS VARIAS.....								21.604,73

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 05 GESTIÓN DE RESIDUOS									
CALS	m³ Clasificación residuos Clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separándolos en fracciones (hormigón, cerámicos, metales, maderas, vidrios, plásticos, papeles o cartones y residuos peligrosos), dentro de la obra en la que se produzcan, con medios manuales. COEFICIENTE DE ESPONJAMIENTO 30% Se calcula que el 5% de los residuos procedentes de la demolición de asfalto se reutilizará para relleno de zanjas. Se calcula que solo el 10% de los bordillos retirados no se podrán reutilizar.								
	Asfalto	1,3	405,500		0,050	25,040		.95	
	Bordillo	1,3	209,000	0,100	0,200	0,543		.1	
	Pavimento de hormigón	1,3	462,790	0,015		9,024			
	Piedra	1,3	4,870	0,050		0,317			
	Panot/baldosa	1,3	113,660	0,050		7,388			
	Hormigon bajo panot/baldosa	1,3	113,660	0,100		14,776			
	Residuos excavación	1,3	159,435			207,266			
							264,354	3,83	1.012,48
GRA010	m³ Transporte de residuos Transporte de residuos inertes de asfalto producidos en obras de demolición, con contenedor de 5 m³, a vertedero específico. ESPONJAMIENTO 30% Se calcula que el 5% de los residuos procedentes de la demolición de asfalto se reutilizará para relleno de zanjas. Se calcula que solo el 10% de los bordillos retirados no se podrán reutilizar.								
	Asfalto	1,3	405,500		0,050	25,040		.95	
	Bordillo	1,3	209,000	0,100	0,200	0,543		.1	
	Pavimento de hormigón	1,3	462,790	0,015		9,024			
	Piedra	1,3	4,870	0,050		0,317			
	Panot/baldosa	1,3	113,660	0,050		7,388			
	Hormigon bajo panot/baldosa	1,3	113,660	0,100		14,776			
	Residuos excavación	1,3	159,435			207,266			
							264,354	10,97	2.899,96
	TOTAL CAPÍTULO 05 GESTIÓN DE RESIDUOS.....								3.912,44
	TOTAL.....								99.147,94



00
X026

PROJECTE BÀSIC I D' EXECUCIÓ
MILLORA D'ACCESSIBILITAT DELS CARRERS
SOR MARIA DE SON RAMON
I GERMANS DE LA CARITAT

Situación
C/GERMANS DE LA CARITAT
C/SOR MARIA DE SON RAMON
Ref. catastral

Término Municipal
COSTITX

Promotor/a
AJUNTAMENT DE COSTITX

NIF
P0701700G

Fecha Modif.
04.05.2022

Escala
A1-1:1500
A3-1:3000

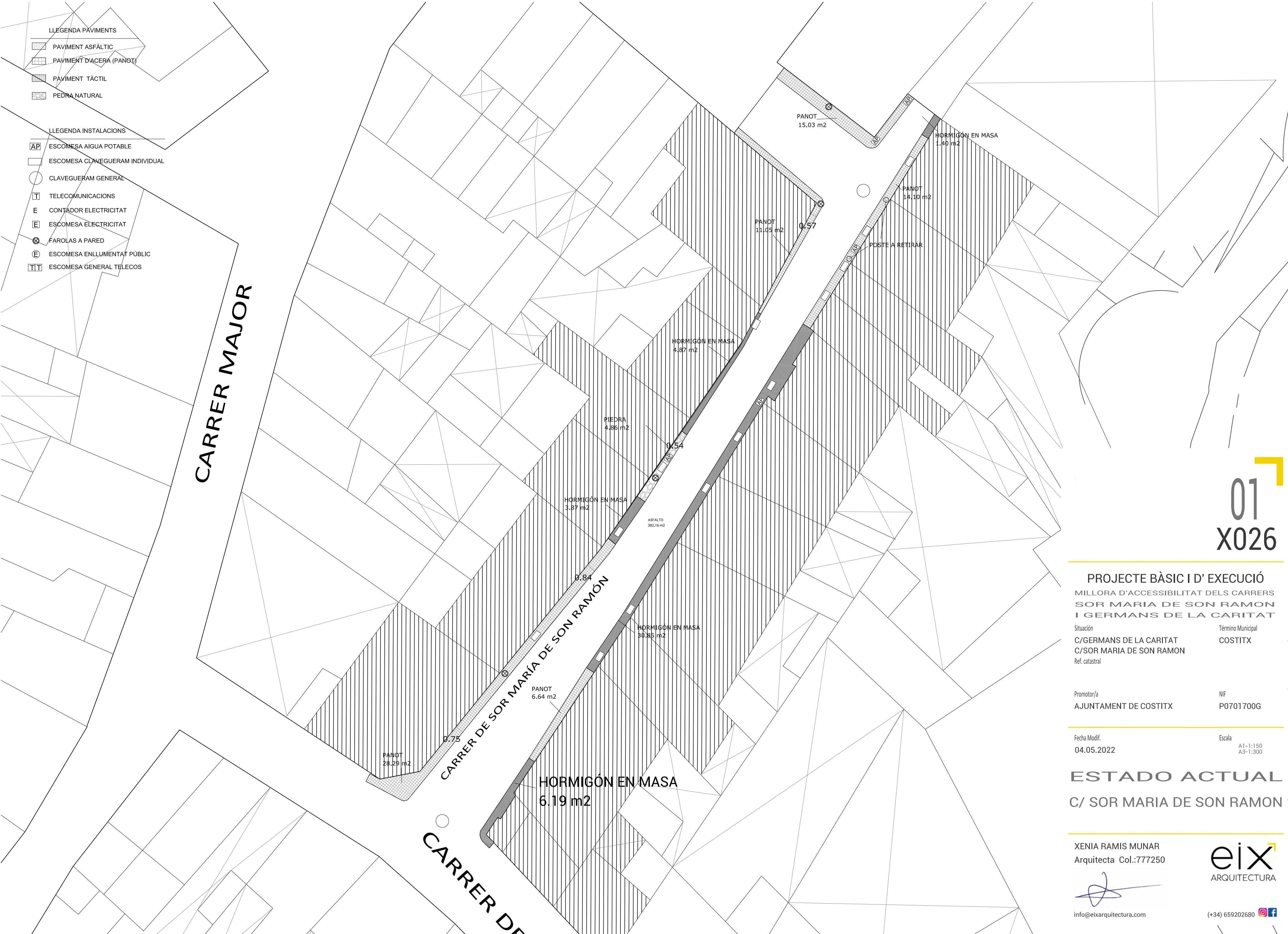
PLANTA GENERAL
EMPLAZAMIENTO

XENIA RAMIS MUNAR
Arquitecta Col.:777250


info@eixarquitectura.com

eix
ARQUITECTURA

(+34) 659202680  



PROJECTE BÀSIC I D' EXECUCIÓ

MILLORA D'ACCESSIBILITAT DELS CARRERS
SOR MARIA DE SON RAMON
I GERMANS DE LA CARITAT

Situación
C/GERMANS DE LA CARITAT
C/SOR MARIA DE SON RAMON
Ref. catastral

Término Municipal
COSTITX

Promotor/a
AJUNTAMENT DE COSTITX

NIF
P0701700G

Fecha Modif.
04.05.2022

Escala
A1-1:150
A3-1:300

ESTADO ACTUAL

C/ SOR MARIA DE SON RAMON

XENIA RAMIS MUNAR
Arquitecta Col.:777250



- LLEGENDA PAVIMENTS
- PAVIMENT ASFÀLTIC
 - PAVIMENT D'ACERA (PANOT)
 - PAVIMENT TÀCTIL
 - PEDRA NATURAL
- LLEGENDA INSTAL·LACIONS
- A CONTADOR AIGUA
 - ESCOMESA CLAVEGUERAM INDIVIDUAL
 - CLAVEGUERAM GENERAL
 - T TELECOMUNICACIONS
 - E CONTADOR ELECTRICITAT
 - E ESCOMESA ELECTRICITAT
 - ⊗ FAROLAS A PARED
 - E ESCOMESA ENLLUMENATAT PÚBLIC
 - TIT ESCOMESA GENERAL TELECOS

02
X026

PROJECTE BÀSIC I D' EXECUCIÓ
MILLORA D'ACCESSIBILITAT DELS CARRERS
SOR MARIA DE SON RAMON
I GERMANS DE LA CARITAT

Situación	Término Municipal
C/GERMANS DE LA CARITAT	COSTITX
C/SOR MARIA DE SON RAMON	
Ref. catastral	

Promotor/a	NIF
AJUNTAMENT DE COSTITX	P0701700G

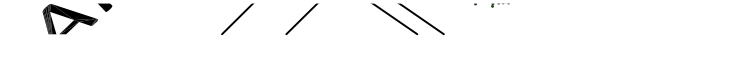
Fecha Modif.	Escala
04.05.2022	A1-1:150 A3-1:300

ESTADO ACTUAL
C/ GERMANS DE LA CARITAT

XENIA RAMIS MUNAR
Arquitecta Col.:777250

eix
ARQUITECTURA

info@eixarquitectura.com (+34) 659202680



LLEGENDA PAVIMENTS

- PAVIMENT ASFÀLTIC
- PAVIMENT D'ACERA (PANOT)
- PAVIMENT TÀCTIL
- PEDRA NATURAL

LLEGENDA INSTAL·LACIONS

- A CONTADOR AIGUA
- ESCOMESA CLAVEGUERAM INDIVIDUAL
- CLAVEGUERAM GENERAL
- T TELECOMUNICACIONS
- E CONTADOR ELECTRICITAT
- E ESCOMESA ELECTRICITAT
- ⊗ FAROLAS A PARED
- E ESCOMESA ENLLUMENTAT PÚBLIC
- TIT ESCOMESA GENERAL TELECOS



03
X026

PROJECTE BÀSIC I D' EXECUCIÓ
MILLORA D'ACCESSIBILITAT DELS CARRERS
SOR MARIA DE SON RAMON
I GERMANS DE LA CARITAT

Situación
C/GERMANS DE LA CARITAT
C/SOR MARIA DE SON RAMON
Ref. catastral

Término Municipal
COSTITX

Promotor/a
AJUNTAMENT DE COSTITX

NIF
P0701700G

Fecha Modif.
04.05.2022

Escala
A1-1:150
A3-1:300

REFORMA
C/ SOR MARIA DE SON RAMON

XENIA RAMIS MUNAR
Arquitecta Col.:777250

info@eixarquitectura.com

eix
ARQUITECTURA

(+34) 659202680



- LLEGENDA PAVIMENTS
- PAVIMENT ASFÀLTIC
 - PAVIMENT D'ACERA (PANOT)
 - PAVIMENT TÀCTIL
 - PEDRA NATURAL
- LLEGENDA INSTAL·LACIONS
- A CONTADOR AIGUA
 - ESCOMESA CLAVEGUERAM INDIVIDUAL
 - CLAVEGUERAM GENERAL
 - T TELECOMUNICACIONS
 - E CONTADOR ELECTRICITAT
 - E ESCOMESA ELECTRICITAT
 - ⊗ FAROLAS A PARED
 - E ESCOMESA ENLLUMENTAT PÚBLIC
 - TIT ESCOMESA GENERAL TELECOS

04
X026

PROJECTE BÀSIC I D' EXECUCIÓ
MILLORA D'ACCESSIBILITAT DELS CARRERS
SOR MARIA DE SON RAMON
I GERMANS DE LA CARITAT

Situación	Término Municipal
C/GERMANS DE LA CARITAT	COSTITX
C/SOR MARIA DE SON RAMON	
Ref. catastral	

Promotor/a	NIF
AJUNTAMENT DE COSTITX	P0701700G

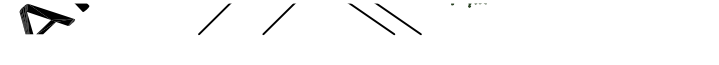
Fecha Modif.	Escala
04.05.2022	A1-1:150 A3-1:300

REFORMA
C/ GERMANS DE LA CARITAT

XENIA RAMIS MUNAR
Arquitecta Col.:777250

eix
ARQUITECTURA

info@eixarquitectura.com (+34) 659202680





X026

PROJECTE BÀSIC I D' EXECUCIÓ

MILLORA D'ACCESSIBILITAT DELS CARRERS
SOR MARIA DE SON RAMON
I GERMANS DE LA CARITAT

Situación

C/GERMANS DE LA CARITAT
C/SOR MARIA DE SON RAMON

Ref. catastral

Término Municipal

COSTITX

Promotor/a

AJUNTAMENT DE COSTITX

NIF

P0701700G

Fecha Modif.

04.05.2022

Escala

A2-1:80
A4-1:40

DETALLES CONSTRUCTIVOS C/ SOR MARIA DE SON RAMON

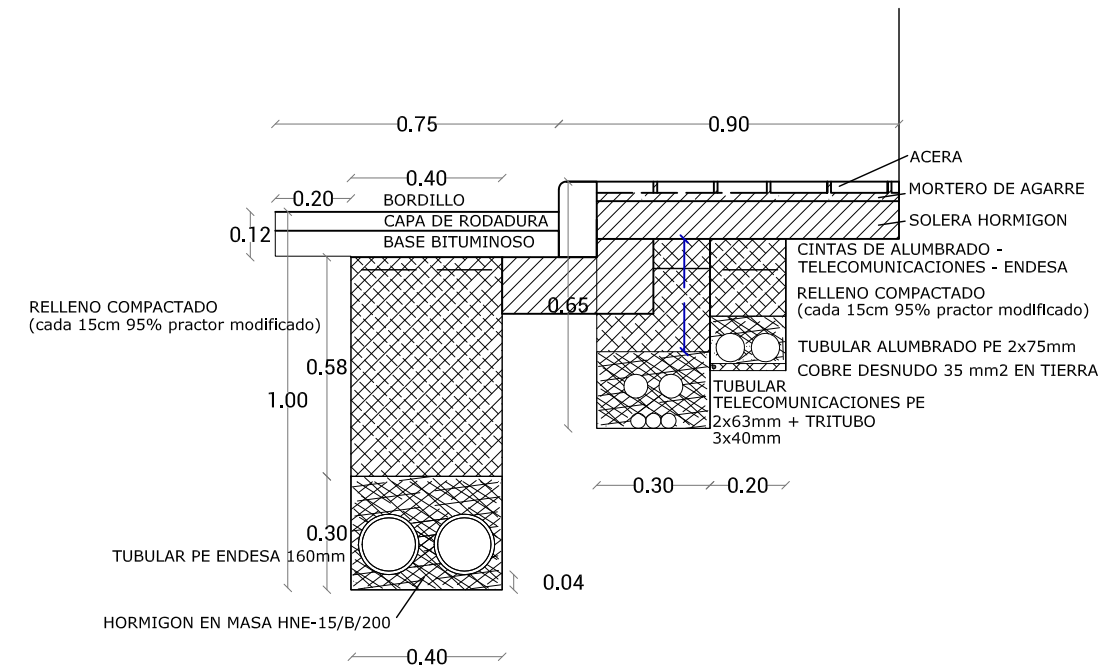
XENIA RAMIS MUNAR

Arquitecta Col.:777250

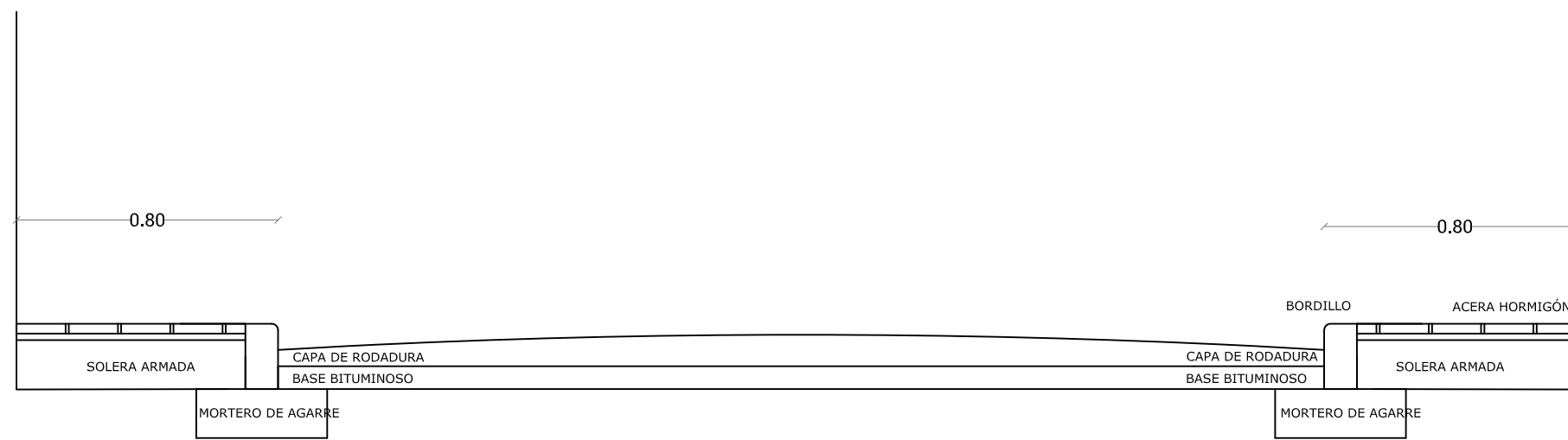
info@eixarquitectura.com

eix
ARQUITECTURA

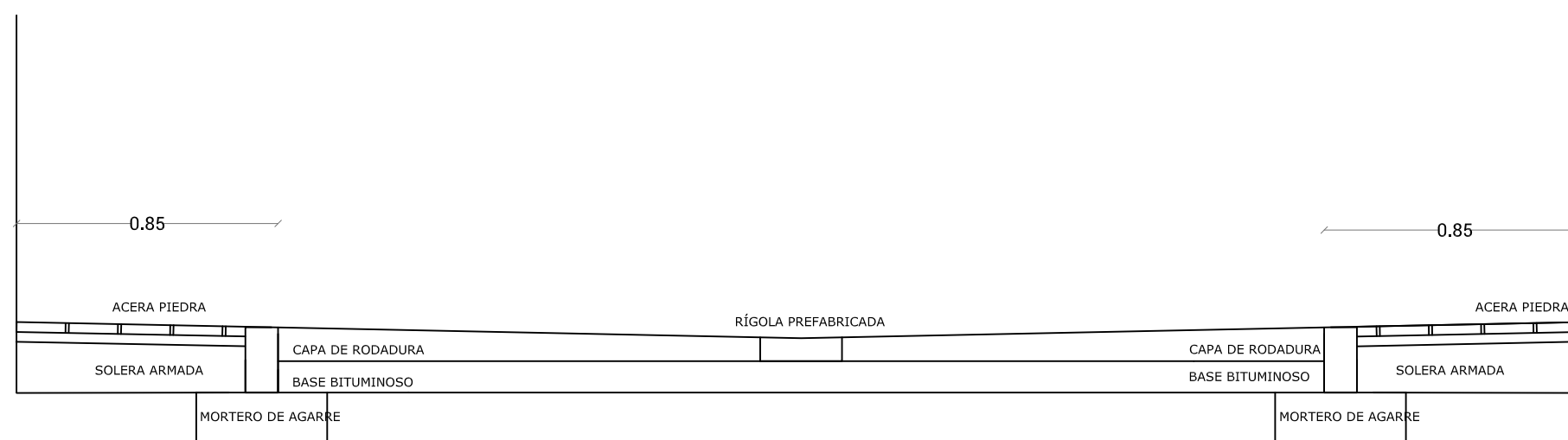
(+34) 659202680  



DETALL CONSTRUCTIU CANALITZACIONS



DETALL CONSTRUCTIU ACTUAL



DETALL CONSTRUCTIU PROJECTE



R01
X026

PROJECTE BÀSIC I D' EXECUCIÓ
MILLORA D'ACCESSIBILITAT DELS CARRERS
SOR MARIA DE SON RAMON
I GERMANS DE LA CARITAT

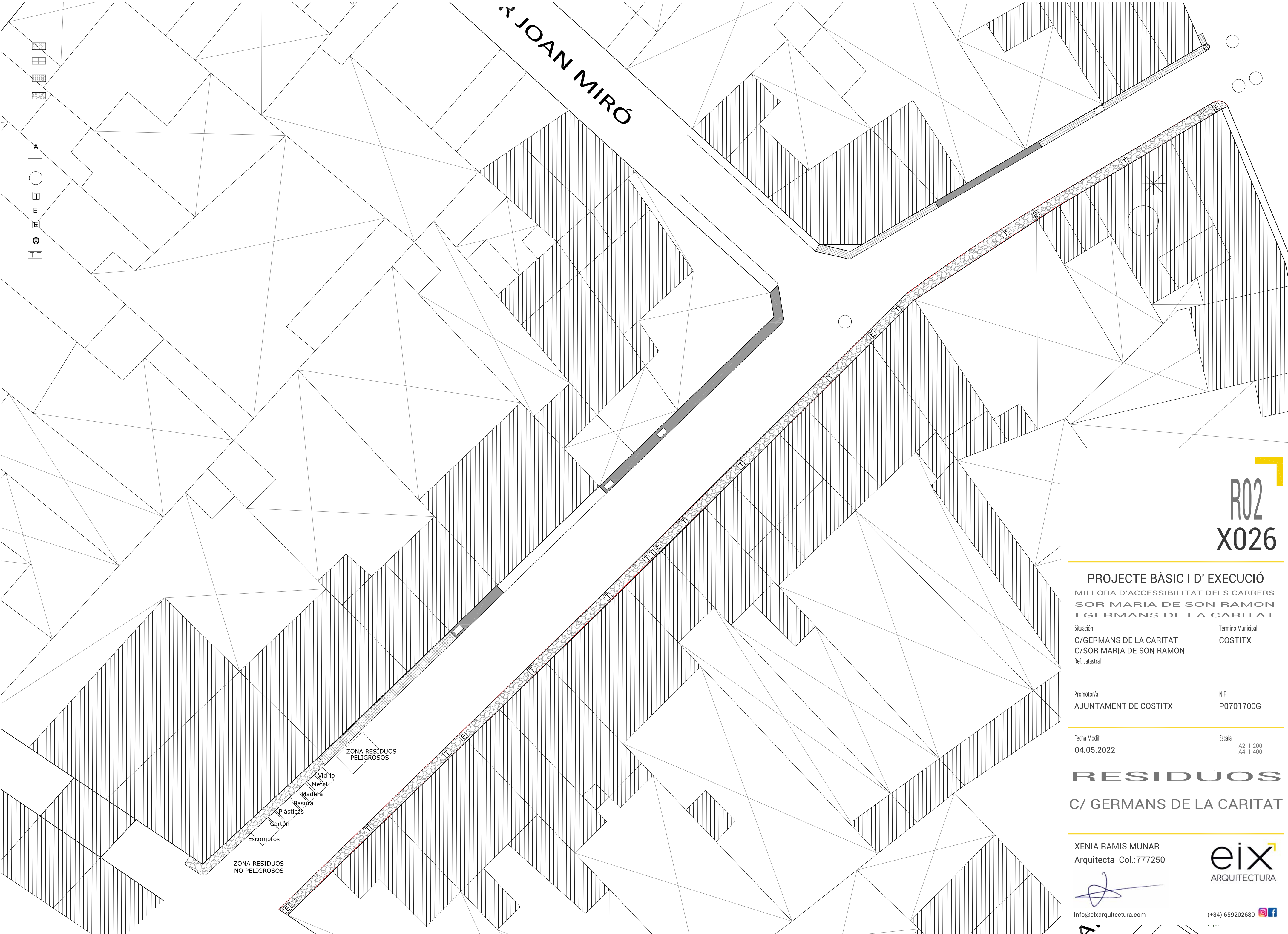
Situación	Término Municipal
C/GERMANS DE LA CARITAT	COSTITX
C/SOR MARIA DE SON RAMON	
Ref. catastral	

Promotor/a	NIF
AJUNTAMENT DE COSTITX	P0701700G

Fecha Modif.	Escala
04.05.2022	A2-1:200 A4-1:400

RESIDUOS
C/ SOR MARIA DE SON RAMON

XENIA RAMIS MUNAR
Arquitecta Col.:777250



R JOAN MIRO

R02
X026

PROJECTE BÀSIC I D' EXECUCIÓ
MILLORA D'ACCESSIBILITAT DELS CARRERS
SOR MARIA DE SON RAMON
I GERMANS DE LA CARITAT

Situación
C/GERMANS DE LA CARITAT
C/SOR MARIA DE SON RAMON
Ref. catastral

Término Municipal
COSTITX

Promotor/a
AJUNTAMENT DE COSTITX

NIF
P0701700G

Fecha Modif.
04.05.2022

Escala
A2-1:200
A4-1:400

RESIDUOS
C/ GERMANS DE LA CARITAT

XENIA RAMIS MUNAR
Arquitecta Col.:777250

eix
ARQUITECTURA

info@eixarquitectura.com

(+34) 659202680



7. / / /